

ANEJO Nº 7. TRAZADO

ÍNDICE

7. ANEJO N° 7. TRAZADO	3
7.1. INTRODUCCIÓN	3
7.2. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS Y CRITERIOS DE DISEÑO	3
7.2.1. CONDICIONANTES GENERALES DEL PROYECTO.....	3
7.2.2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.....	3
7.2.3. CRITERIOS DE DISEÑO.....	3
7.3. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.....	3
7.3.1. CONDICIONANTES DE TRAZADO.....	4
7.3.2. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE TRAZADO.....	5
7.3.2.1. ALTERNATIVA 1	5
7.3.2.2. ALTERNATIVA 2	5
7.3.2.3. ALTERNATIVA 3	6
7.3.2.4. ALTERNATIVA 4	7
7.3.3. CONCLUSIONES.....	7
7.4. TRAZADO	8
7.4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA	8
7.4.2. TRAZADO EN PLANTA	10
7.4.3. TRAZADO EN ALZADO	10
7.4.4. COORDINACIÓN PLANTA ALZADO	10
7.5. SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO	10
7.5.1. SECCIÓN TIPO VÍA DE SERVICIO	11
7.5.2. SECCIÓN TIPO EN GLORIETA	11
7.6. ESTUDIO DE VISIBILIDAD	11
7.6.1. VISIBILIDAD DE PARADA	11
7.6.2. VISIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO	12
7.7. PROGRAMA DE TRAZADO EMPLEADO.....	12
7.8. DESCRIPCIÓN DE LOS LISTADOS	13

**APÉNDICE 1. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS EN ENLACE TIPO DIAMANTE EN LA A-49, P.K.
117,100, TRAMO: ENLACE HUELVA NORTE – ENLACE LEPE OESTE". PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL
DE LA GLORIETA OESTE**

15

APÉNDICE 2. ALTERNATIVAS DE TRAZADO

APÉNDICE 3. LISTADOS	17
LISTADOS DE PLANTA	18
LISTADOS DE ALZADO	20
PUNTOS CADA 20 M	23
APÉNDICE 4. LISTADOS DEL ESTUDIO DE VISIBILIDAD DE PARADA	25

7. ANEJO N° 7. TRAZADO

7.1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es el análisis del trazado de la vía de servicio de acceso al Centro Hospitalario de Alto Rendimiento de la Costa Occidental de Huelva desde el enlace 117,0 de la autovía A-49, autovía del V Centenario, que enlaza las ciudades de Sevilla y Huelva con el Sur de Portugal y forma parte del itinerario europeo E-1.

7.2. DEFINICIÓN DE PARÁMETROS Y CRITERIOS DE DISEÑO

7.2.1. CONDICIONANTES GENERALES DEL PROYECTO

De acuerdo con la Orden de Estudio, los condicionantes básicos del proyecto son los siguientes:

PRESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROYECTO	
- Longitud aproximada del tronco: 1,50 km	
- Clase: Vía de servicio	
INSTRUCCIONES PARTICULARES	
1. Se realizará un estudio de reordenación de los accesos existentes. Asimismo se estudiará el tratamiento necesario de los pasos superiores y otras infraestructuras existentes.	
2. Se estudiará con detalle la reposición de caminos, vías pecuarias, accesos, servidumbres y servicios que resulten afectados, realizándose una separata con la definición completa de las obras a realizar en cada uno de los servicios que precisen ser modificados, para la solución que finalmente se adopte, y que deberá contar con la aprobación del titular. En la redacción de los proyectos quedará explícito que la reposición de infraestructuras o servicios no modifica la titularidad de los mismos.	
3. Se realizará un estudio de tráfico de acuerdo a las prescripciones y recomendaciones técnicas contenidas en la Nota de Servicio 5/2014 de la Subdirección General de Estudios y Proyectos.	
4. Se mantendrá la coordinación adecuada con el Servicio Andaluz de Salud y con el Ayuntamiento de Lepe.	
5. Se mantendrá la coordinación adecuada con el proyecto de construcción de Clave 39-H-3880, "Construcción de glorietas en enlace tipo diamante en A-49, p.k. 117,000. Tramo: Enlace Huelva Norte – Enlace Lepe Oeste.	

7.2.2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La normativa vigente de trazado de carreteras que se utiliza en la redacción de proyectos para la Dirección General de Carreteras es la **Norma 3.1-IC “Trazado”**, aprobada por Orden Ministerial FOM/273/2016 de 19 de febrero de 2016.

En dicha Orden, se establece como disposición transitoria única su aplicación en los proyectos indicando que *“los proyectos que a la entrada en vigor de la presente Orden FOM/273/2016, estuviesen en fase de licitación, redacción, aprobación o aprobados, se regirán por la Instrucción vigente en el momento en el que se dio la orden de estudio inicial del proyecto correspondiente”*. Puesto que la orden de estudio es posterior al 19 de febrero (6 de abril de 2016), es de aplicación la Norma 3.1-IC vigente actualmente.

También se ha tenido en cuenta la **Guía de nudos viarios** aprobada por Orden Circular 32/2012 de 14 de diciembre de 2012.

7.2.3. CRITERIOS DE DISEÑO

En la Orden de Estudio no se define la velocidad de proyecto de la nueva vía de servicio.

La Instrucción de Carreteras define la velocidad de proyecto de un tramo como la velocidad que permite definir las características geométricas mínimas de los elementos del trazado, en condiciones de comodidad y seguridad. La velocidad de proyecto de un tramo se identifica con la velocidad específica mínima del conjunto de elementos que lo forman.

A efectos de aplicación de la Norma 3.1-IC, la velocidad específica de un elemento de trazado se define como la máxima velocidad que puede mantenerse a lo largo de un elemento de trazado considerado aisladamente, en condiciones de seguridad y comodidad, cuando encontrándose el pavimento húmedo y los neumáticos en buen estado, las condiciones meteorológicas, del tráfico y legales, son tales que no imponen limitaciones a la velocidad.

En función de estas consideraciones, y aplicando la Norma al trazado de la vía de servicio, en base a los posibles usuarios de la misma, se hace en primer lugar un estudio de alternativas de trazado en combinación con un estudio de velocidades en aras a determinar la geometría óptima de éste, en combinación con la velocidad más adecuada para el tramo objeto de estudio, atendiendo a criterios de visibilidad de parada, y dado el carácter de la vía, de doble sentido de circulación, de adelantamiento.

En base a esto se ha estudiado el trazado para las velocidades $V_p = 60 \text{ Km/h}$ y $V_p=80 \text{ km/h}$.

Además, se coordinará la redacción del proyecto con la del proyecto 39-H-3880 "CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS EN ENLACE TIPO DIAMANTE EN A-49, P.K. 117,100. TRAMO: ENLACE HUELVA NORTE- ENLACE LEPE OESTE", lo que condiciona el inicio de la actuación.

7.3. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

Dar acceso al nuevo centro hospitalario desde el enlace de "Lepe Oeste" requiere un estudio de soluciones geométricas encaminadas a determinar la velocidad de proyecto del mismo, su trazado óptimo, y sus conexiones en origen y final.

7.3.1. CONDICIONANTES DE TRAZADO

En primer lugar se estudian los condicionantes de trazado de la futura vía de servicio, que a continuación se indican.

1) Origen de la vía de servicio.

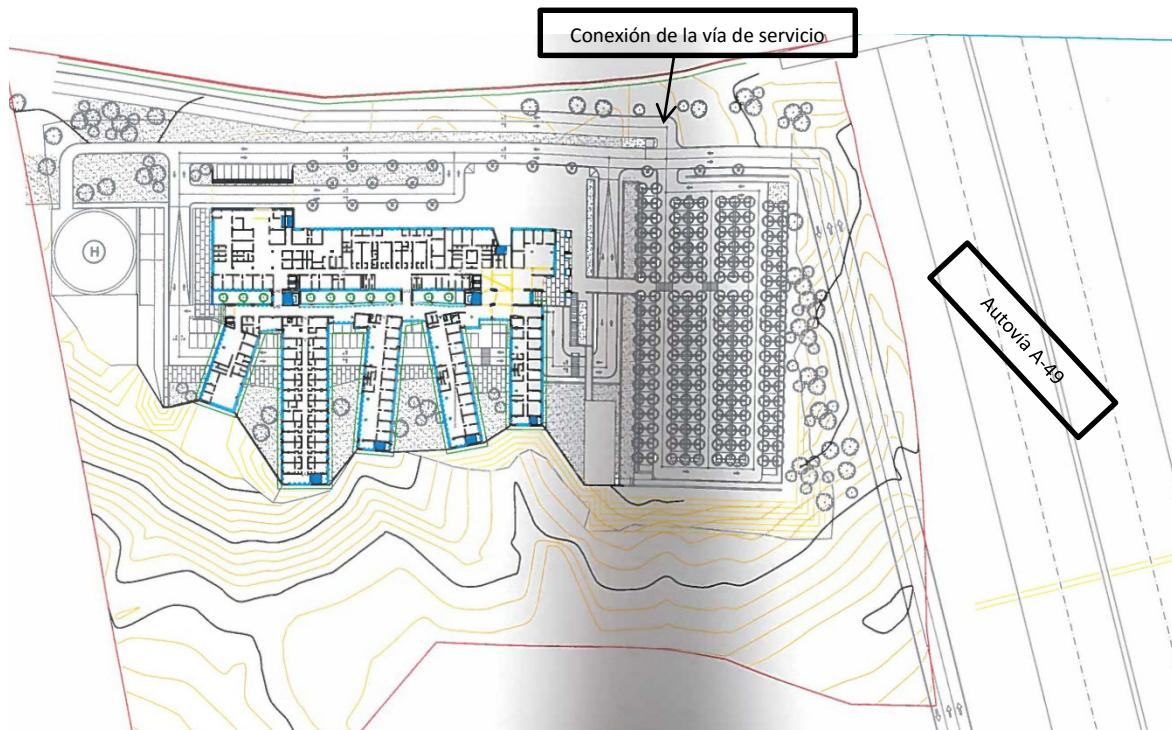
El origen de la vía de servicio está condicionado por la remodelación del enlace de Lepe Oeste, recogido en el Proyecto de Construcción “Construcción de glorietas en enlace tipo diamante en la A-49, p.k. 117,100, Tramo: Enlace Huelva norte – Enlace Lepe Oeste”.

También resultan condicionantes los numerosos accesos a caminos y propiedades colindantes próximos al enlace.

En el Apéndice nº 1 se recoge la planta de la actuación, y el longitudinal de la glorieta de conexión con la vía de servicio.

2) Conexión final de la vía de servicio con el hospital

En lo que respecta a la conexión final del mismo se ha estudiado el proyecto de hospital, y la configuración de los viales internos al mismo, que se recogen en la imagen adjunta.



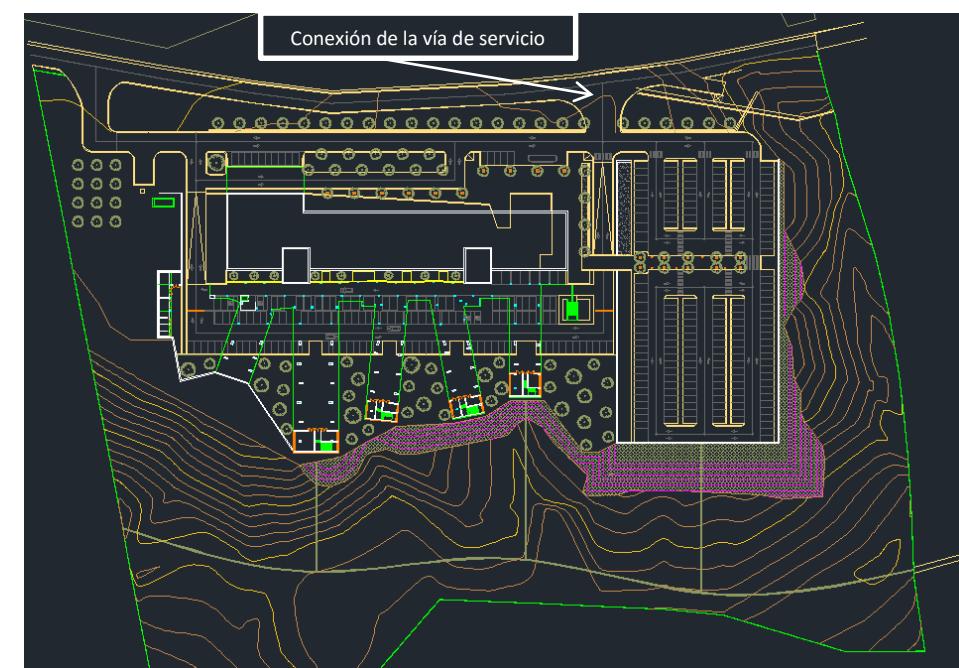
Tal y como se recoge en el proyecto:

“El acceso a nivel comarcal se producirá a través de la autopista del Quinto Centenario A-92. Se solicitará un nuevo nudo de comunicación para el Hospital desde el que se accederá por una carretera de servicio que atacará la parcela desde el oeste.”

Desde la nueva calzada sobre el camino agrícola actual, se dispone el acceso al conjunto con el siguiente recorrido:

- 1) *Calzada y acerado en rampa suave que asciende hasta la plataforma de aparcamiento exterior. Existirá una calzada exclusiva para acceso de ambulancias. La caseta de control de acceso se sitúa al final de ésta.*
- 2) *Aparcamiento exterior junto a la autovía*
- 3) *Rampa de bajada rodada y peatonal desde esa plataforma hasta el acceso al Centro y Urgencias que se dispone al Norte.*
- 4) *Nueva rampa de bajada hacia el Oeste para llegar a la cota del Sótano, donde se ubican el resto de los aparcamientos y los aparcamientos de personal.*
- 5) *Desde la plataforma de aparcamiento se accede en rampa de pendiente 6-7% y por medio de escalones al restaurante y núcleo de tiendas concesionario, que se sitúa al Sur-oeste en la parte más baja del conjunto.”*

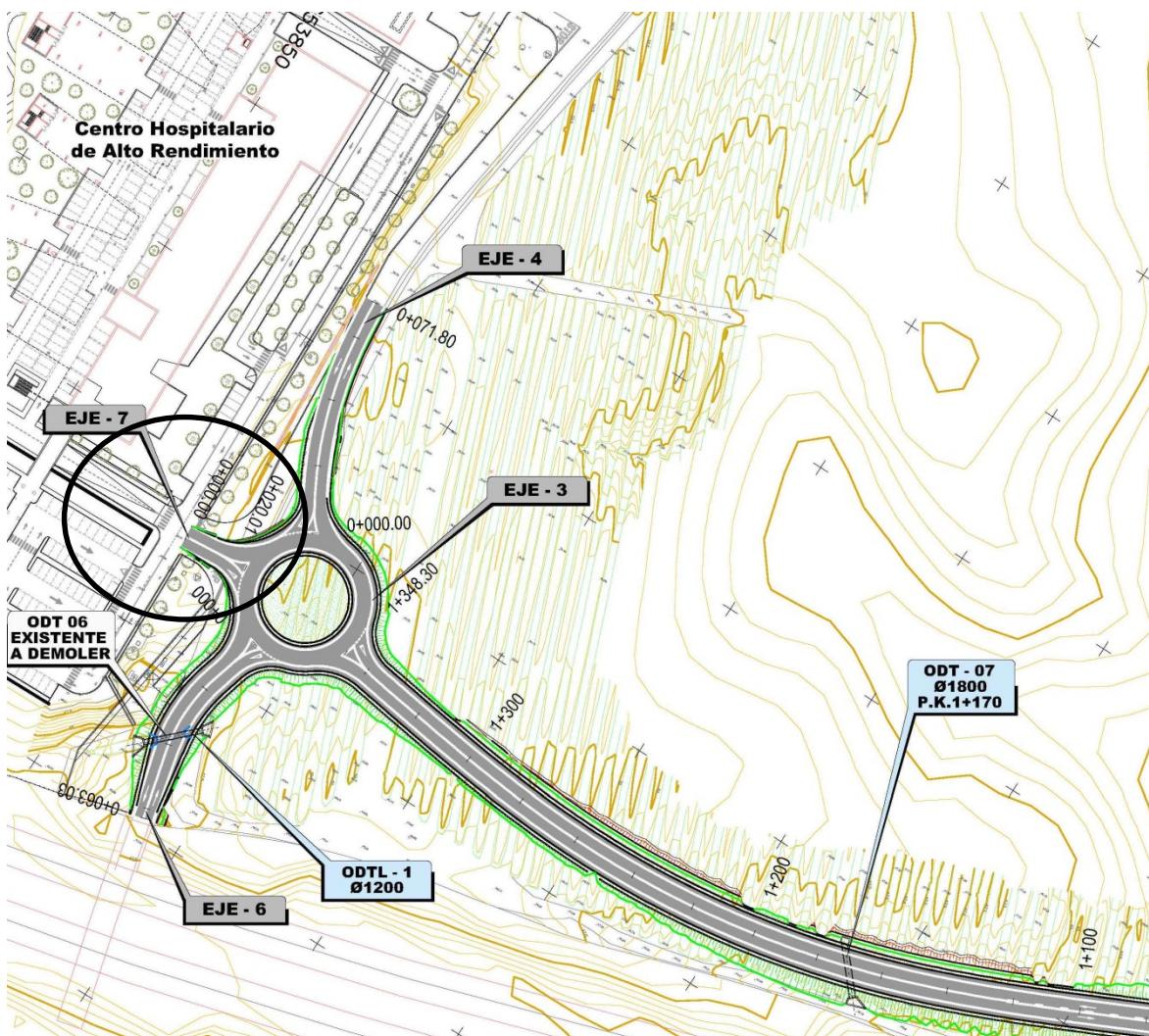
Ahora bien, tras el análisis del proyecto, y de la obra finalmente ejecutada, se intuye que la construcción del viario interno del hospital no es fiel reflejo de lo proyectado, pues el acceso a éste se había previsto de manera diferente. De la interpretación combinada entre lo proyectado, lo realmente ejecutado y el plano as-built facilitado por el arquitecto del SAS, D. José Alberto Valls Moreno, que a continuación se incluye, se ha diseñado la conexión de la vía de servicio en su extremo final.



Así se ha previsto en el extremo final de la vía de servicio la implantación de una glorieta que canalice los movimientos de acceso al hospital (a través del eje 7), al paso superior existente sobre la autovía A-49 (Eje 6), y la conexión con el vial del Ayuntamiento de Lepe (Eje 4) que

conecta con la carretera HU-4400, y que ha servido de acceso para la ejecución de las obras del CHARE. Su posición y tamaño permiten en un futuro, si resultara necesario, la continuidad de la vía de servicio en dirección Ayamonte, si bien, sería habría que modificar en este caso el acceso al paso superior.

La posición de lo glorieta ha de ser tal que no afecte a la parcela del hospital, y la conexión de la misma con el hospital encaje en base al viario ya ejecutado en las obras del hospital, y que facilita el acceso al parking exterior localizado junto a la autovía, y al resto de instalaciones a través del viario interno.



Esta conexión final es común a todas las alternativas estudiadas. Determinada ésta, el estudio de alternativas se ha de centrar en el trazado de la vía de servicio para las velocidades de 60 y 80 km/h, y el origen de la misma.

- 1) Minimizar la afección a las propiedades colindantes, y a la autovía A-49, lo que supone discurrir lo más próximo posible a ésta.
- 2) No afectar a la balsa existente.

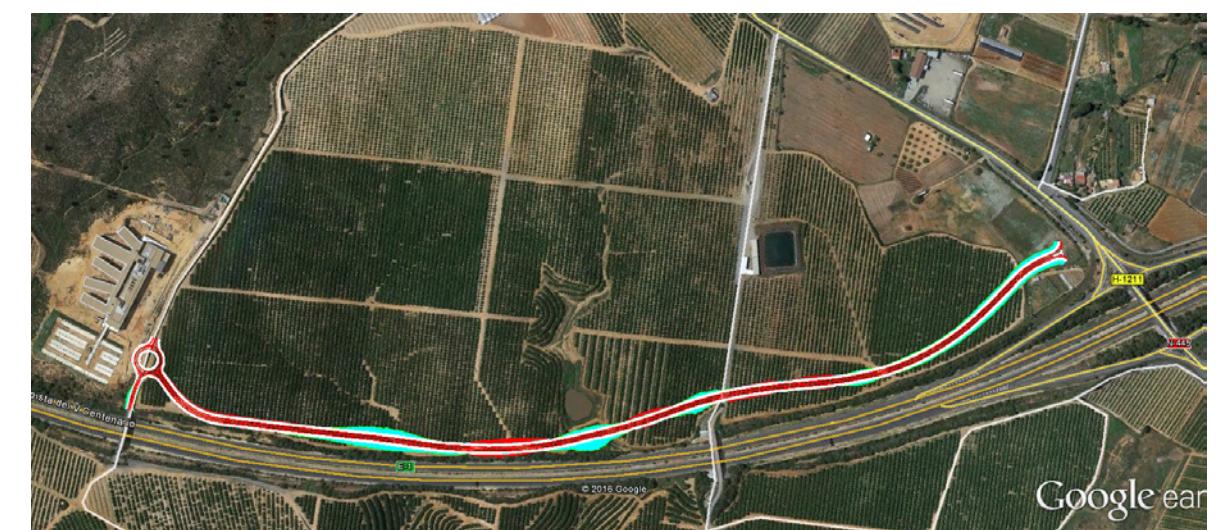
- 3) Conexión con los pasos superiores sobre la A-49.

7.3.2. ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE TRAZADO

En base a los condicionantes anteriormente descritos, son cuatro las alternativas finalmente estudiadas. En el Apéndice 2 se incluyen los planos de las alternativas estudiadas.

7.3.2.1. ALTERNATIVA 1

La primera de las alternativas estudiadas es la que arrancando de la futura glorieta Oeste del enlace del p.k. 117,0 de la A-49 remodelado, discurre lo más próxima posible al cerramiento de la autovía sin afectar a ésta, ni a la balsa ni al paso superior existente, y para una velocidad de proyecto de 80 km/h, tal y como se muestra en la imagen adjunta.



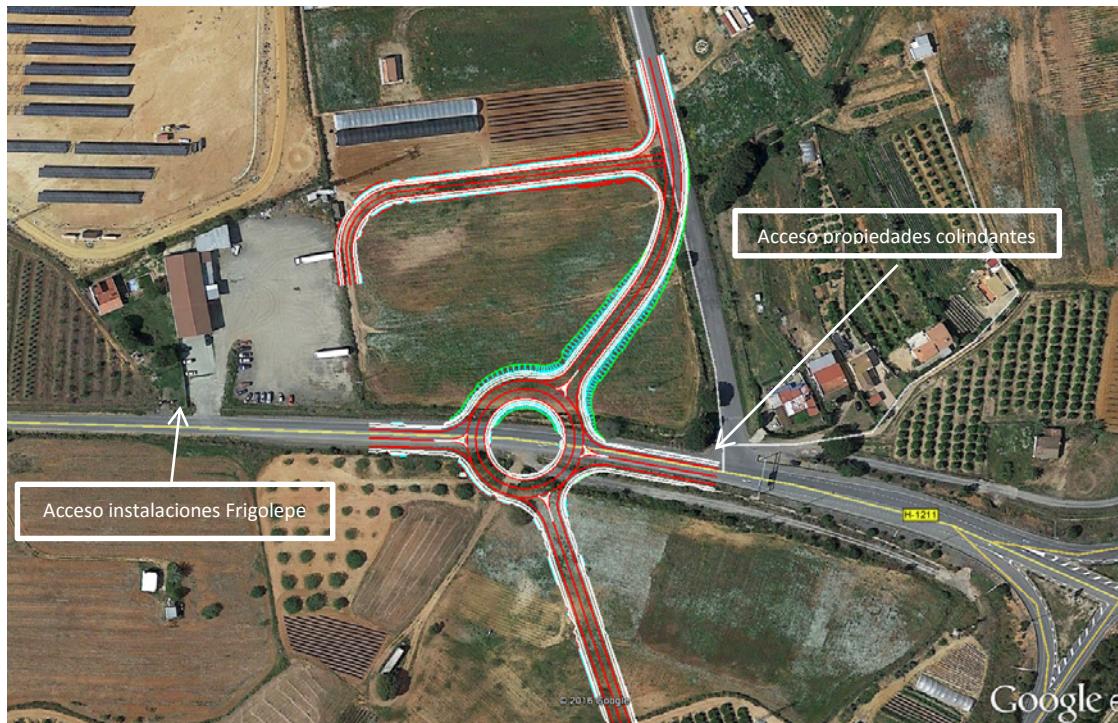
La adopción de una velocidad de 80 km/h lleva asociado en planta un diseño con curvas de radio no inferior a 265 m.

7.3.2.2. ALTERNATIVA 2

La segunda de las alternativas consideradas plantea un origen distinto de la vía de servicio, arrancando, no de la futura glorieta Oeste del Enlace sino de la carretera HU-4400, y con las mismas premisas con las que se ha plantado la alternativa anterior: lo más próximo posible al cerramiento de la autovía sin afectar a ésta, ni a la balsa ni al paso superior existente, y para una velocidad de proyecto de 80 km/h.

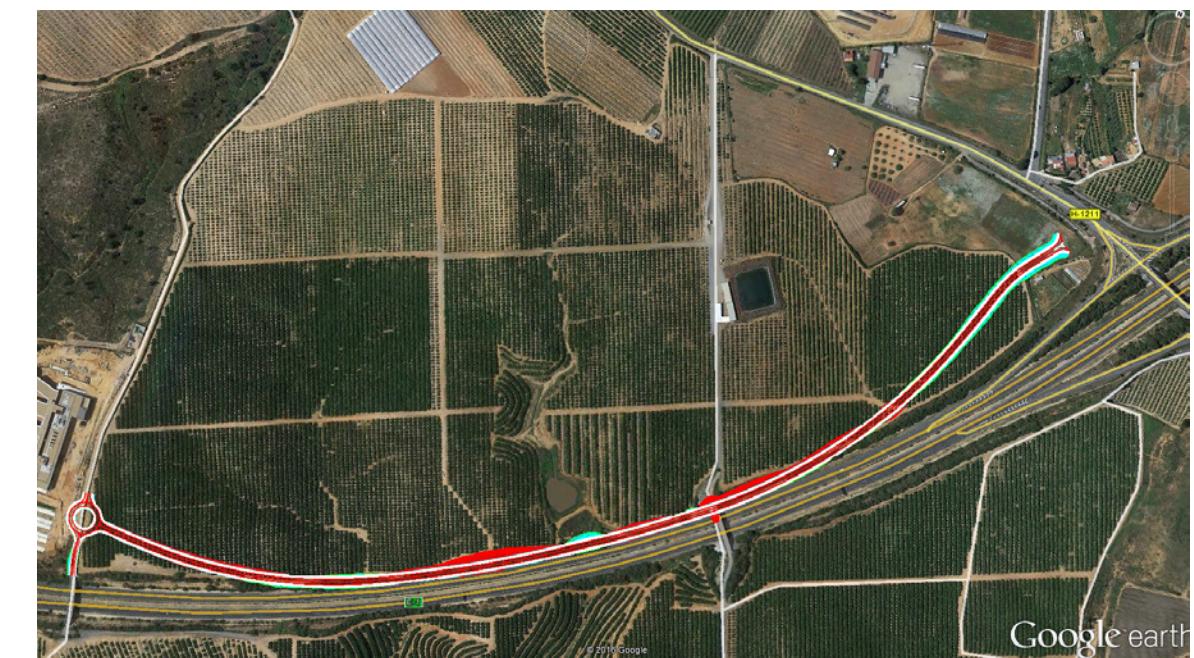
La intersección de la futura vía de servicio con la HU-4400, atendiendo al resto de conexiones con las que cuenta la carretera en la actualidad, su intensidad de tráfico, y la remodelación el enlace de "Lepe Oeste" prevista, obliga a la implantación de una nueva glorieta lo suficientemente alejada de la primera, que canalice el acceso a la vía de servicio, y el resto de propiedades colindantes, tal y como se muestra en la imagen que a continuación se incluye (se descarta la disposición de intersección en T con carriles de espera centrales atendiendo a la intensidades de

tráfico previstas en la vía de servicio y en la HU-4400, y a los numerosos accesos a las propiedades próximas. Para esa disposición se debería alejar la intersección del enlace de Lepe Oeste).



7.3.2.3. ALTERNATIVA 3

Con el objeto de minimizar el coste de las expropiaciones, se ha intentado encajar la vía de servicio dentro del dominio público de la autovía, adosandola al tronco de la misma. Así arrancando de la glorieta Oeste del enlace 117,0 remodelado, la vía de servicio busca el tronco de la autovía para discurrir sensiblemente paralela a ella, pasa bajo el paso superior existente, y finalmente gira a la izquierda para conectar con el centro hospitalario.



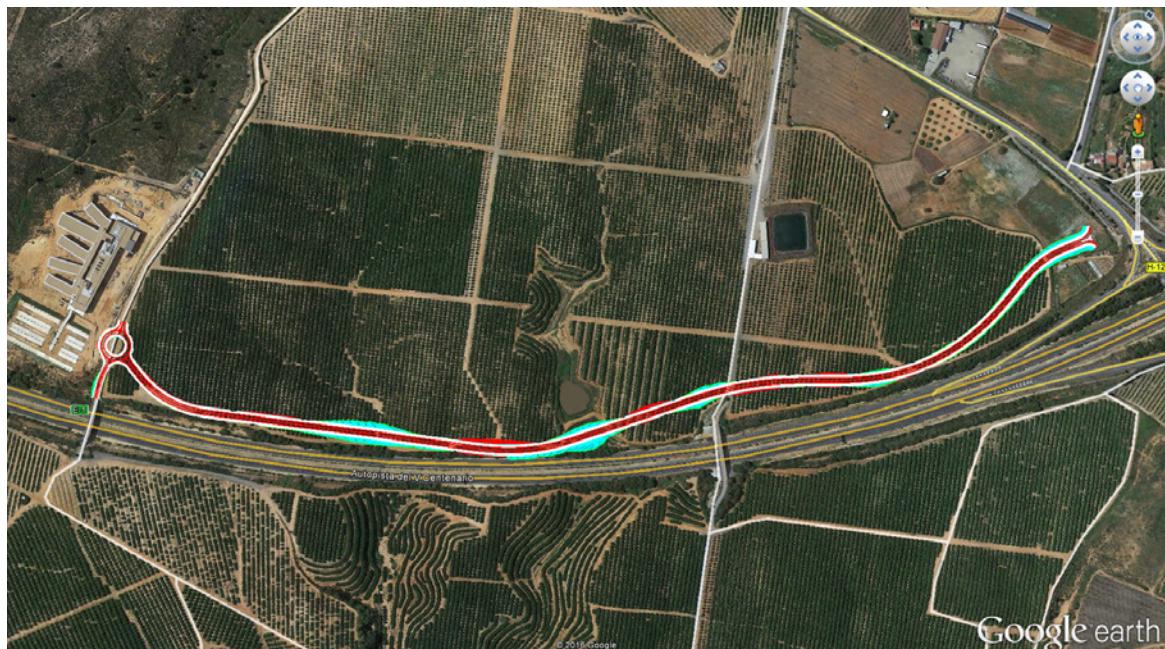
La falta de espacio bajo el paso superior obligaría a la ampliación de éste, o bien a su demolición y ejecución de un nuevo paso superior, además provocaría afecciones al tráfico de la A-49 durante la ejecución de las obras. Este hecho unido al mayor coste de las obras invalida la adopción de esta solución, a pesar de ser la que permite la adopción de una velocidad de diseño más elevada.

A excepción del origen, el trazado de la alternativa nº2 es idéntico al de la alternativa nº 1.

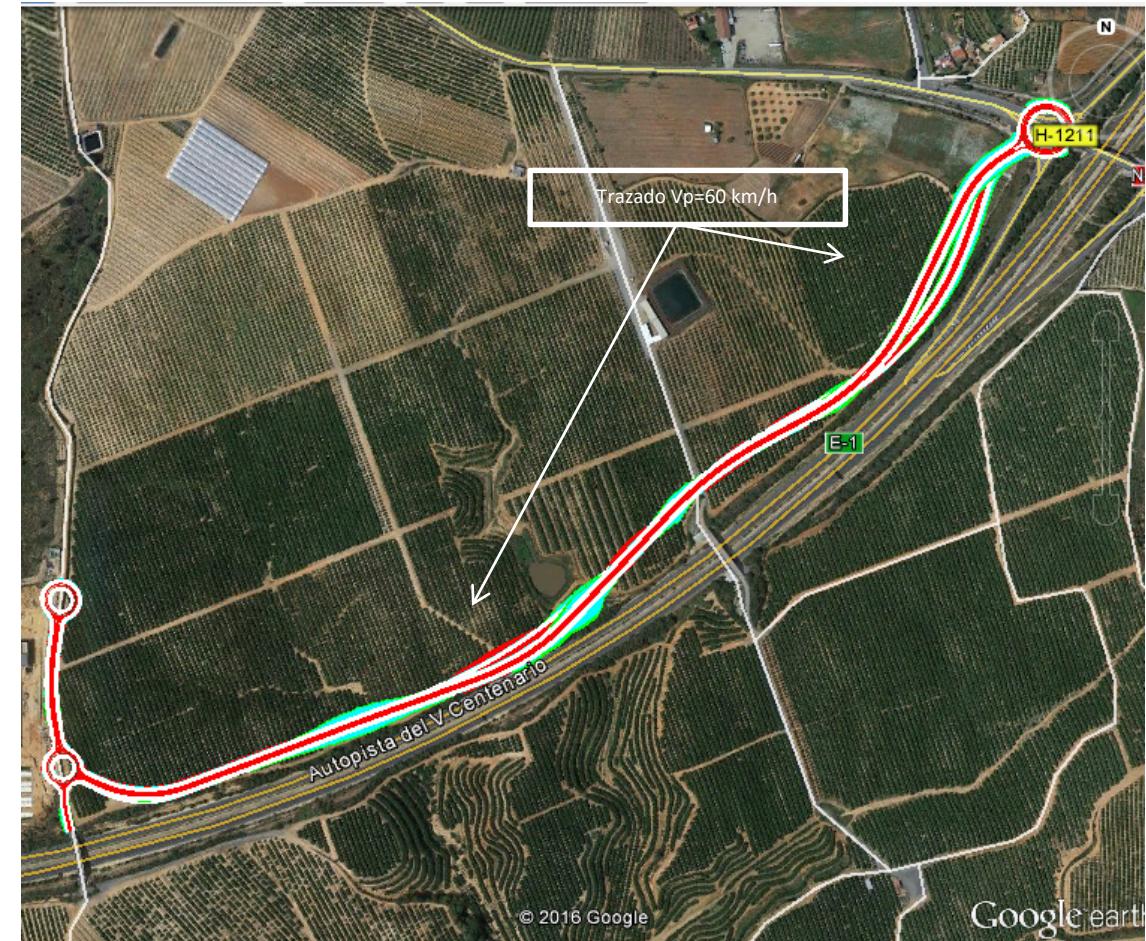
7.3.2.4. ALTERNATIVA 4

La cuarta y última de las alternativas estudiadas es la que arrancando de la glorieta del enlace de Lepe oeste remodelado, discurre lo máximo posible pegada al camino de cierre de la parcela colindante, y no afecta ni a la balsa ni al paso superior y tiene una velocidad de diseño de 60 km/h, lo que permite la inclusión en planta de radios menores a los empleados en el resto de alternativas estudiadas.

A continuación se incluye la traza de la última de las alternativas estudiadas.



Comparando la alternativas nº 1 y 4, se comprueba en la imagen siguiente la mayor afección a las propiedades colindantes de la alternativa que presenta menores radios en planta, y por consiguiente, una velocidad de diseño menor, pues se separa más de la traza de la A-49 adentrándose en mayor medida en las fincas aledañas, y teniendo en cuenta que en la parcela destinada al cultivo de mandarinos, y que el trazado atraviesa desde el p.k. 0+320 hasta el final, se ha de expropiar hasta el dominio público de la autovía atendiendo a las condiciones de la explotación de los frutales, esa afección resulta mayor en el caso de un trazado diseñado con radios menor es en planta, y por tanto para una menor velocidad de proyecto.



7.3.3. CONCLUSIONES

Del estudio de alternativas anteriormente realizado se determinó que la alternativa a desarrollar sería la alternativa nº 1, con una velocidad de diseño de 80 km/h, y en principio, y una sección transversal, de acuerdo a lo indicado en la normativa de trazado, de dos carriles de 3,5 m de anchura, arcenes de 1,0/1,5 m y bermas de mínimo 0,75 m.

Ahora bien, la adopción de la velocidad de diseño de la vía de servicio, también condiciona la sección tipo de ésta, la implantación de defensas en los márgenes de la plataforma, de acuerdo con la O.C. 35/2014 sobre Criterios de Aplicación de Sistemas de Contención de Vehículos de mayo de 2014, y las posibilidades de adelantamiento en una vía de doble sentido de circulación como la que nos ocupa.

Así se ha estimado conveniente analizar el trazado de la vía de servicio atendiendo a lo anteriormente expuesto.

En primer lugar se ha realizado un análisis de los márgenes de la plataforma identificando las zonas en las que puede haber obstáculos, desniveles, elementos o situaciones de riesgo de accidente por salida de la vía para posteriormente adoptar las soluciones que las remedien, o bien instalar las barreras adecuadas. Decididos los tramos donde habrían de implantarse los sistemas

de contención, se han seleccionado éstos; descripción, clase, tipo, nivel de contención, ubicación y modo de disposición fundamentalmente.

Para decidir el criterio de instalación hay que clasificar el riesgo de accidente, y aquí es donde entra en juego, entre otros, la velocidad de proyecto, pues distingue entre velocidad de proyecto superior a 80 o 60 km/h.

Dispuestos éstos atendiendo en la Alternativa nº 1, y aplicando la normativa a una velocidad de 80 km/h, se procede a analizar la visibilidad de parada y se observa lo siguiente:

- Para 80 km/h, se han de disponer bermas de despeje laterales de hasta 3,5 m en la margen derecha, entre los pp.kk. 0+200 y 0+400 aprox. y de 1,5 m en la margen izquierda entre los pp.kk. 1+050 y 1+200. Ello supone un aumento de la sección tipo de la misma magnitud que uno de los carriles proyectados.
- Si el mismo trazado lo analizamos para 70 km/h, las bermas de despeje se reducen considerablemente.
- Si pasamos visibilidad para 60 km/h se cumple en todo el trazado con la visibilidad necesaria, y no es necesario ampliar la plataforma en ningún tramo.

En lo que respecta a la velocidad de adelantamiento, ocurre una situación análoga. La norma no establece con precisión la longitud mínima de un trazado en el que es necesario dotar de tramos con posibilidad de adelantar. Solamente en el capítulo de nudos, comprobamos que se considera un ramal “largo” en el que hay que considerar la posibilidad de adelantar a aquel que tiene más de 500 m. La vía de servicio no es un ramal, pero en referencia a esa distancia mínima, al tener algo más de 1.300 m de longitud, se considera de aplicación, y así que se deberían poner tramos con visibilidad para adelantar. Analizando la visibilidad de adelantamiento al trazado proyectado se observa lo siguiente:

- Para V= 80 km/h, no hay posibilidad de adelantar en todo el trazado
- Para 70 km/h aparece ya algún tramo con visibilidad de adelantar
- Para 60 km/h si hay posibilidad de adelantar a lo largo de todo el trazado.

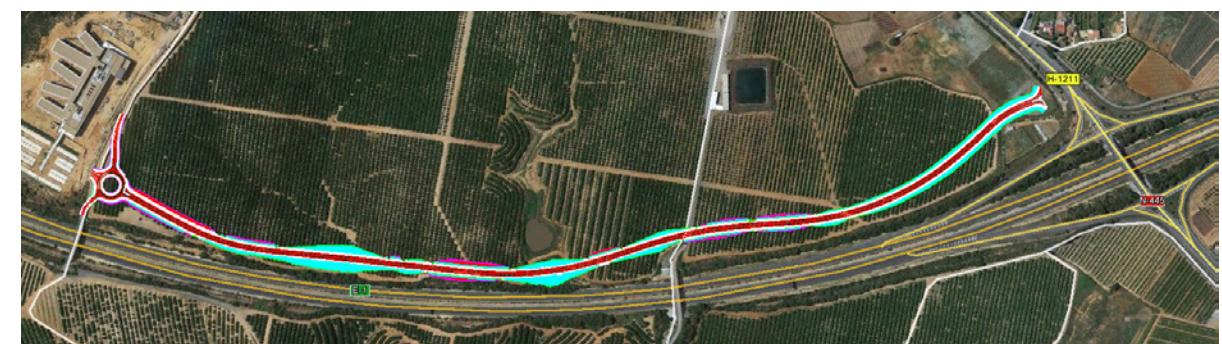
Lo comentado con anterioridad se recoge con detalle en la tabla que a continuación se adjunta, en la que se indican los tramos que requerirían de bermas de despeje, y la anchura de éstas, y el porcentaje de visibilidad de adelantamiento resultante en cada tramo.

VELOCIDAD (KM/H)	VISIBILIDAD DE PARADA (BERMAS)				VISIBILIDAD ADELANTAMIENTO	
	BERMAS (m)				PORCENTAJE LÍNEA DISCONTINUA (%)	
	SENTIDO DIRECTO		SENTIDO INVERSO		SENTIDO DIRECTO	SENTIDO INVERSO
80	PPKK	VALOR MÁXIMO	PPKK	VALOR MÁXIMO	0	0
	0+032-0+074	1,513	0+012-0+102	4,857		
	0+120-0+364	2,512	0+542-0+560	0,378		
	0+674-0+810	1,752				
70	1+136-1+246	1,603			20	20
	0+150-0+362	0,609	0+012-0+090	3,516		
	0+712-0+786	0,168				
60	-	-	0+020-0+076	1,6	90	92

Si se hiciera el mismo ejercicio en el trazado de la alternativa nº 4, para velocidad de 60 km/h, es de prever la necesidad de implantar en ésta bermas de despeje y limitaciones a la posibilidad de adelantar.

En base a lo anteriormente expuesto se elige como alternativa a desarrollar el trazado de la Alternativa 1 pero una velocidad de diseño de 60 km/h, lo que significa diseñar una señalización en consecuencia.

Adoptada la concepción global de la solución a desarrollar se ha procedido al encaje definitivo de ésta atendiendo a criterios de drenaje, ocupación (la solución adoptada no puede afectar a la parcela del Hospital), solución final del proyecto de remodelación del enlace del p.k. 117,0, etc. Así, la solución finalmente seleccionada es la que a continuación se incluye.



7.4. TRAZADO

7.4.1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

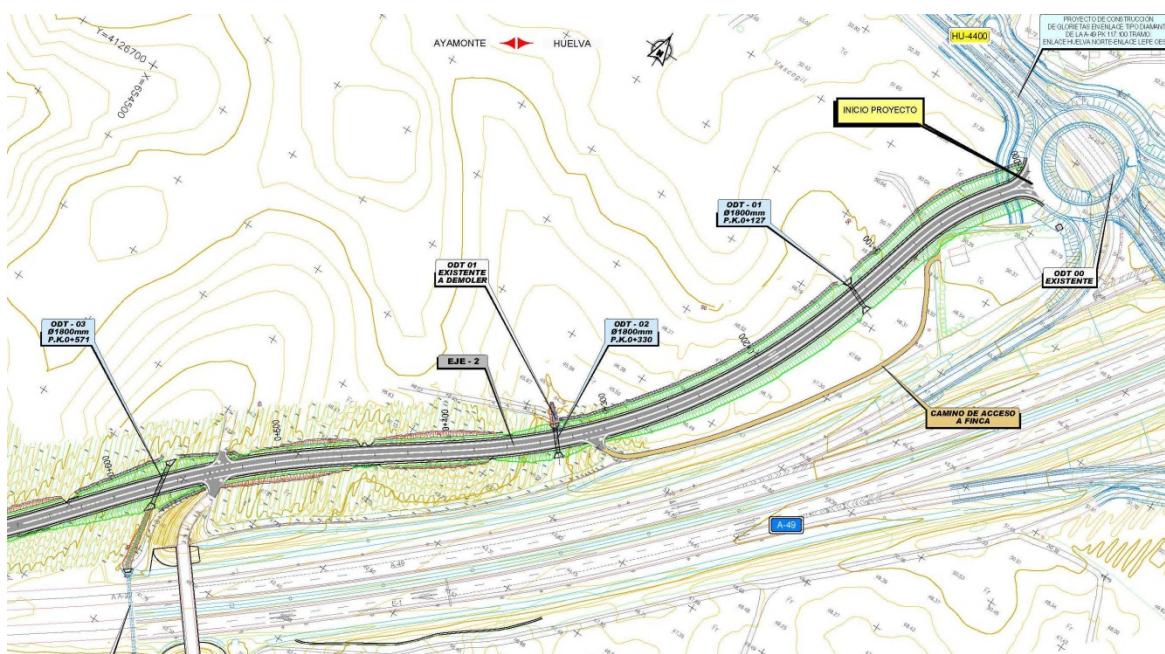
El trazado desarrollado para la vía de servicio de acceso al Centro Hospitalario de Alto Rendimiento de Costa Occidental de Huelva desde el enlace 117,0 de la Autovía A-49 del V Centenario se ha obtenido, tras diversos estudios, como el más adecuado entre los posibles, conjugando factores de tipo técnicos, económicos, sociales y medioambientales, que pudieran afectarle, de forma que se consiga optimizar la funcionalidad, la seguridad y la economía del transporte, al tiempo que produzca los máximos beneficios y la mínima perturbación económica en la zona de afección, teniendo en cuenta que deben respetarse al máximo los valores positivos del entorno.

La vía de servicio tiene su origen en el enlace 117,1 de la A-49. Actualmente el enlace presenta una configuración que se ha de modificar conforme al proyecto “Construcción de glorietas en enlace tipo diamante en la A-49, p.k. 117,100, Tramo: Enlace Huelva norte – Enlace Lepe Oeste” Por razones de seguridad vial y para mejora de su funcionalidad, la remodelación del enlace consiste en la transformación de las intersecciones con la carretera HU-4400 en glorietas. Esta futura configuración del enlace permite conectar al mismo la vía de servicio a través de su glorieta Oeste.

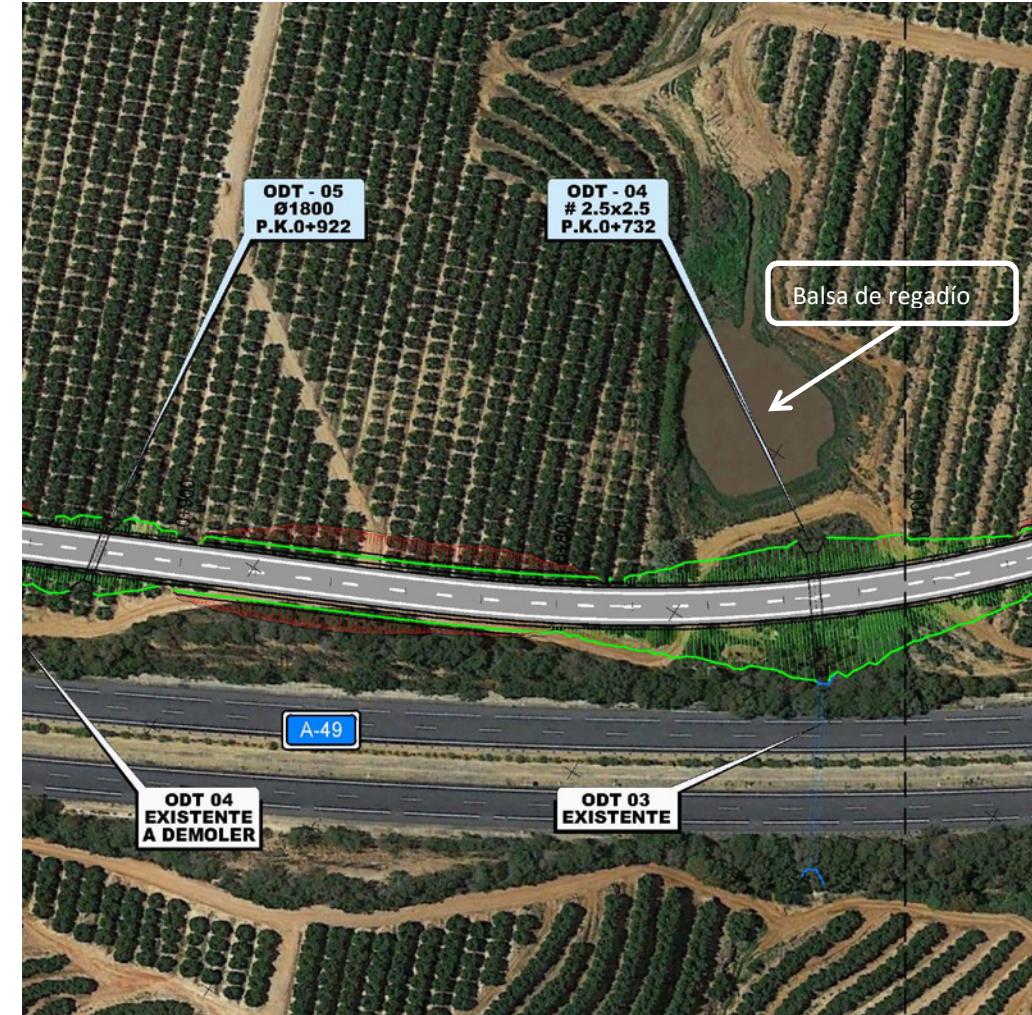
Tras arrancar de la glorieta, el trazado gira hacia la A-49 para discurrir lo más próximo a ella sin afectarla, y minimizar las afecciones a las propiedades colindantes. A excepción de los trescientos primeros metros, la actuación discurre por una plantación de mandarinos de alto rendimiento.

A la altura del p.k. 0+540 se localiza el acceso al paso superior sobre la A-49 existente, que permite la conexión entre las propiedades aledañas a la autovía, y cuyo uso se restringe al ámbito privado de los propietarios de las fincas.

Lo anteriormente descrito se muestra en la imagen siguiente.



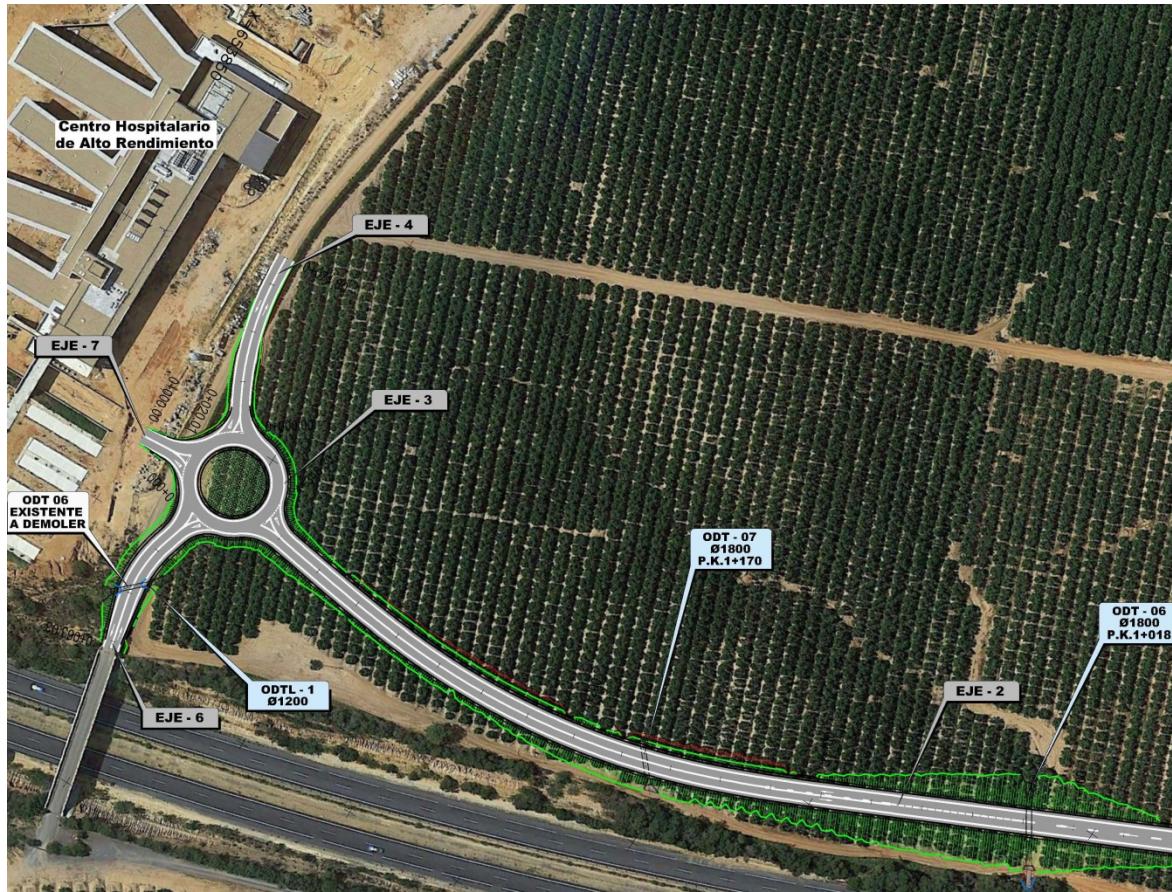
Entre los pp.kk. 0+700 y 0+800 la traza bordea por el sur una balsa de regadío existente, y se dirige en paralelo a la autovía al Centro Hospitalario de reciente construcción, tal y como se muestra en la imagen adjunta.



Para la conexión final de la vía de servicio con el Hospital se ha estudiado el proyecto de construcción de éste, y la configuración de los viales internos al mismo que en él se detallan.

Ahora bien, tras el análisis del proyecto, y de la obra finalmente ejecutada, se intuye que la construcción del viario interno del hospital no es fiel reflejo de lo proyectado, pues el acceso a éste se había previsto de manera diferente. De la interpretación combinada entre lo proyectado, y lo realmente ejecutado, facilitado el plano por el arquitecto del Hospital, se ha diseñado la conexión de la vía de servicio en su extremo final.

Así se ha previsto la implantación de una glorieta que canalice los movimientos de acceso al hospital, al paso superior existente sobre la autovía A-49, y la conexión con el vial del Ayuntamiento de Lepe que conecta con la carretera HU-4400, y que ha servido de acceso para la ejecución de las obras del CHARE. La posición de la glorieta ha de ser tal que no afecte a la parcela del hospital, y la conexión de la misma con el hospital encaje en base al viario ya ejecutado en las obras del hospital, y que facilita el acceso al parking exterior localizado junto a la autovía, y al resto de instalaciones a través del viario interno.



En cuanto a la rasante de la vía, ésta está condicionada principalmente por la necesidad de la disposición de obras de drenaje transversal normalizadas con una sección mínima para su mantenimiento y limpieza.

7.4.2. TRAZADO EN PLANTA

El trazado de la vía de servicio se ha diseñado con parámetros de diseño para 60 km/h, entendiendo por ésta la definida en la Norma de Trazado 3.1-I.C, cumpliendo con todos los parámetros geométricos en planta y alzado. Consta de 10 alineaciones con un desarrollo total de 1.348,30 m.

Se compone de un total de ocho (8) alineaciones en planta, de las cuales tres (3) son rectas, y seis (5) son curvas de radios comprendidos entre los 300,0 y los 500,0 m, a excepción de la alineación extrema de conexión con la glorieta del enlace del p.k. 117,0 de la autovía A-49 donde el radio se reduce a 130,0 lo que permite girar y trazar la vía sensiblemente paralela a la autovía existente.

De las tres rectas proyectadas, solo la comprendida entre los pp.kk. 0+868 y 1+091 es conforme a normativa. Las dos restantes son las de los extremos de la actuación, y se proyectan para la mejor conexión con las glorietas proyectadas.

En lo que respecta a las curvas de transición, en todos los casos los parámetros de clostoide empleados superan los mínimos indicados en la instrucción. Las clotoïdes contiguas a las distintas alineaciones circulares han sido definidas simétricas.

De acuerdo con la Instrucción, la ley de peralte establecida sigue los siguientes criterios:

$$50 \text{ m} \leq R < 350 \text{ m} \quad \rightarrow p = 7\%.$$

$$350 \text{ m.} \leq R < 2.500 \text{ m.} \quad \rightarrow p = 7 - 6,65 (1 - 350 / R)^{1,9}$$

$$2.500 \text{ m.} \leq R < 3.500 \text{ m.} \quad \rightarrow p = 2\%.$$

$$3.500 \text{ m.} \leq R \quad \rightarrow \text{Bombeo.}$$

Siendo: R = radio de la curva circular (m.), p = peralte (%).

La definición del trazado en planta se realiza a través de un único eje y que se corresponde con el eje de simetría de la sección, que coincide a su vez con la línea de separación de sentidos de circulación.

7.4.3. TRAZADO EN ALZADO

El criterio de diseño de la vía de servicio es la máxima adaptación posible a la orografía existente, siempre teniendo en cuenta los parámetros mínimos para una velocidad de diseño de proyecto de 60 km/h.

El presente trazado en alzado consta de cinco (5) alineaciones, cuyas inclinaciones están comprendidas entre el 0,5 y el 3,5%.

Los parámetros de los acuerdos verticales proyectados superan ampliamente los mínimos indicados en la Instrucción.

7.4.4. COORDINACIÓN PLANTA ALZADO

Se ha procurado mantener una buena coordinación planta-alzado, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción de Carreteras, Norma 3.1-IC, para todo tipo de carreteras.

7.5. SECCIÓN TRANSVERSAL TIPO

La sección transversal define la posición de los diferentes elementos de la plataforma, y por tanto, acaba de definir totalmente el trazado.

La definición de la sección transversal debe tener en consideración varias condiciones, como la capacidad de la vía, el coste que ocasiona las expropiaciones, su construcción y conservación y finalmente el coste de la explotación, que redonda tanto en la fluidez como en la seguridad de circulación.

Se han ajustado los valores de la sección transversal conforme a lo establecido en la Instrucción en su tabla 7.1. para carreteras de calzada única y velocidad de proyecto de 60 km/h.

A continuación se describen las secciones proyectadas.

7.5.1. SECCIÓN TIPO VÍA DE SERVICIO

La sección tipo adoptada en el tronco es:

Calzada: 7,0 m, un único carril por sentido de 3,50 m.

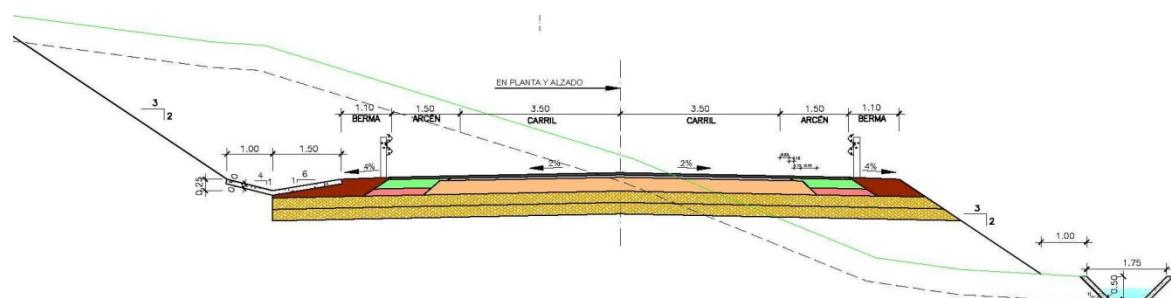
Arcenes exteriores: 1,50 m

Bermas exteriores: 1,10 m

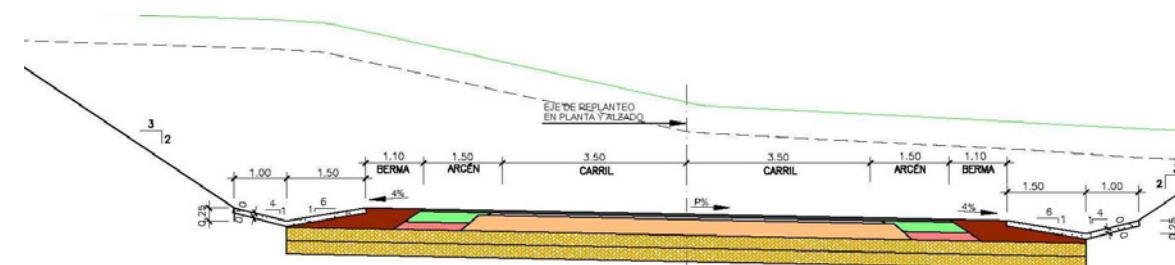
Cuneta de seguridad: Ancho del lado del desmonte: 1,50 m (0,90 m lado arcén y 0,60 m lado desmonte) de 0,15m.

El ancho de la berma se ha justificado en el Anejo nº 11, Señalización, Balizamiento y defensas".

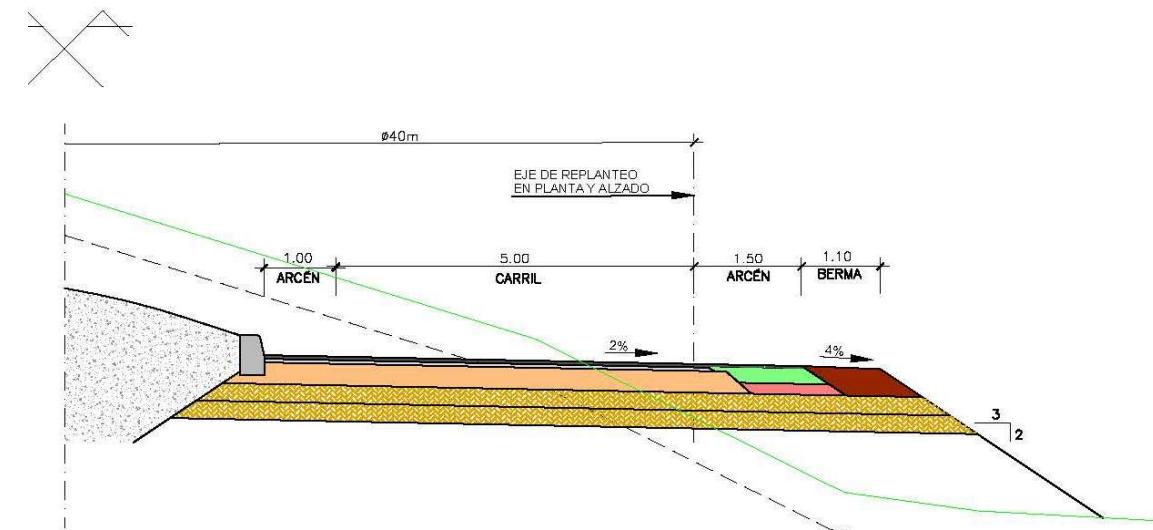
- Sección tipo en recta



- Sección tipo en curva



7.5.2. SECCIÓN TIPO EN GLORIETA



7.6. ESTUDIO DE VISIBILIDAD

La norma 3.1-IC en su versión de marzo de 2016, establece, que en cualquier punto de la carretera el usuario tiene una visibilidad que depende, a efectos de la presente Norma, de la forma, dimensiones y disposición de los elementos de trazado.

Para que las distintas maniobras puedan efectuarse de forma segura, se precisa una visibilidad mínima que depende de la velocidad de los vehículos y del tipo de maniobra.

La Norma considera que a efectos de la tipología de vía diseñada en nuestro caso debe existir un estudio de la Visibilidad de parada, y otro de adelantamiento.

7.6.1. VISIBILIDAD DE PARADA

Se define como distancia de parada la distancia total recorrida por un vehículo obligado a detenerse tan rápidamente como le sea posible, medida desde su situación en el momento de aparecer el objeto que motiva la detención. Comprende la distancia recorrida durante los tiempos de percepción, reacción y frenado. Se calculará mediante la expresión:

$$D_p = (V*t)/3.6 + (V^2/(254*(f+i)))$$

Siendo:

D_p = Distancia de parada.

V = Velocidad en Km/h

f = coeficiente de rozamiento longitudinal rueda-pavimento.

i=inclinación de la rasante.

t= tiempo de percepción y reacción (s).

Se considerará como distancia de parada mínima la obtenida para la velocidad de proyecto.

Se considera visibilidad de parada la distancia a lo largo de un carril que existe entre un obstáculo situado sobre la calzada y la posición de un vehículo que circula hacia dicho obstáculo, en ausencia de vehículos intermedios, en el momento en que puede divisarlo sin que luego desaparezca de su vista hasta llegar al mismo.

A efectos de aplicación de la presente Norma, el punto de vista del conductor se fija, a efectos del cálculo, a una altura de un metro y diez centímetros (1,10 m) sobre la calzada y a una distancia de un metro y cincuenta centímetros (1,50 m) del borde izquierdo de cada carril, por el interior del mismo y en el sentido de la marcha.

La visibilidad de parada se calculará siempre para condiciones óptimas de iluminación, excepto en el dimensionamiento de acuerdos verticales cóncavos, en cuyo caso se considerarán las condiciones de conducción nocturna.

La visibilidad de parada será igual o superior a la distancia de parada mínima.

Se fija la altura del obstáculo sobre la rasante de la calzada en 50 centímetros (50 cm), pudiendo situarse en cualquier punto de la sección transversal del carril.

Los resultados obtenidos de acuerdo con lo expuesto, se encuentran en el Apéndice 4 de este Anejo, no obstante se presenta un cuadro resumen y la explicación de los mismos de los mismos bajo este párrafo.

Como resultado del estudio se concluye que para el trazado proyectado, y una velocidad de diseño de 60 km/h, no resulta necesaria la implantación de bermas de despeje en planta.

7.6.2. VISIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO

En carreteras convencionales se considerará como visibilidad de adelantamiento la distancia disponible, medida a lo largo del eje que separa ambos sentidos de circulación, entre la posición del vehículo que efectúa la maniobra de adelantamiento y la posición del vehículo que circula en sentido opuesto, en el momento en que pueda divisarlo y sin que luego desaparezca de su vista hasta finalizar dicha maniobra.

A efectos de aplicación de la presente Norma de trazado, y del cálculo de los tramos con distancia de adelantamiento en carreteras convencionales, se define como distancia de adelantamiento Da, la distancia necesaria para que un vehículo pueda adelantar a otro que circula a menor velocidad, en presencia de un tercero que circula en sentido opuesto

Para la realización de estudio, para determinar la posición del vehículo que circula en sentido opuesto se ha considerado que es visible cuando puede trazarse una visual sin obstáculo desde el

punto de vista del vehículo que efectúa la maniobra de adelantamiento hasta un punto del vehículo que circula en sentido opuesto situado a una altura de un metro y diez centímetros (1,10 m) y a una distancia de un metro y cincuenta centímetros (1,50 m) del eje que separa los dos sentidos de circulación.

Teniendo en cuenta que la longitud de la vía de servicio supera los 500 m de longitud, se considera necesario procurar obtener tramos de la misma donde sea posible realizar un adelantamiento en condiciones de seguridad. Teniendo en cuenta que además que se trata de un acceso a un hospital, por el que pueden circular ambulancias o vehículos privados a urgencias, fuertemente condicionados por la velocidad, y a los que puede urgir ante una eventual emergencia la necesidad de adelantar, con más motivo ha de contarse con dichos tramos.

En el Apéndice 4 de este Anejo se incluyen los listados de visibilidad de adelantamiento, donde se comprueba que adelantar es posible a lo largo de todo el trazado, a excepción de los extremos de la actuación, próximos a las glorietas. Sin embargo, atendiendo a las indicaciones del Director de Proyecto, se ha de restringir el adelantamiento en las inmediaciones del acceso al paso superior de la Autovía A-49 localizado en las inmediaciones del p.k. 0+540. En base a esto, se permitirá únicamente adelantar tras el paso superior en el sentido de avance de pp. kks, en el tramo comprendido entre los pp. kk. 0+600 y 1+100.

7.7. PROGRAMA DE TRAZADO EMPLEADO

El equipo redactor del Proyecto cuenta con el conjunto de medios informáticos necesario para la redacción del proyecto, entre los cuales destaca el Programa "ISTRAM / ISPOL" para la modelización y tratamiento del terreno, así como para todo el proceso de definición y cálculos asociados al trazado. La versión exacta del programa con la que se han desarrollado los trabajos, ha sido la 11.15.03.13.

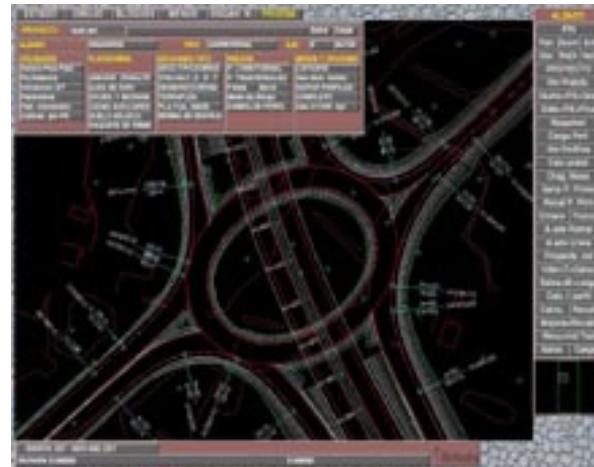
A continuación se realiza una breve descripción de las características del mismo:

Programa ISTRAM / ISPOL

Es un conjunto integrado de aplicaciones, específicamente desarrollado para ser utilizado como herramienta fundamental en la ejecución de los proyectos y estudios, que requieran una manipulación intensa de cartografía además de complejos cálculos geométricos que interactúen con el terreno. Los ámbitos en que ISTRAM / ISPOL proporciona la más alta productividad son:

- El trazado de obras lineales (carreteras, ferrocarriles, canales, tuberías,...)
- El diseño de minas a cielo abierto y canteras.
- El control y seguimiento de la ejecución de las obras lineales.
- El diseño de vertederos y escombreras.
- El control y seguimiento del desarrollo de operaciones generalizadas de movimiento de tierras.
- La edición y gestión de bases de datos cartográficas 3D.
- La modelización y gestión simultánea de múltiples superficies alabeadas.

- El cálculo de superficies y volúmenes complejos.



El programa consta de varios módulos:

Módulo Básico: Carga, edición y gestión de Cartografía 3D. Incorpora: la interfaz del usuario, el gestor de aplicaciones externas, el generador de isolíneas, los conversores de E/S de datos cartográficos externos, los editores de cartografía digital 3D y de construcciones geométricas, el calculador de libreta topográfica, el gestor de bases de datos cartográficas y es el soporte para el resto de los módulos.

Se ocupa de la carga y depuración de datos cartográficos así como de la edición de planos y mapas. Incorpora un gestor de bases de datos cartográficas y varios generadores de modelos digitales del terreno, además de un constructor geométrico también 3D.

Proyecto y Trazado de Obras Lineales. Dispone de todas las funciones necesarias para el proyecto interactivo de toda obra lineal: definición del eje en planta y alzado sobre cualesquier modelos digitales del terreno, tratamiento general y específico de todas las singularidades de la sección transversal, cálculo de las volumetrías de todas las tierras removidas, generación automática y asistida de todos los planos de proyecto.

Considera de modo integrado e interactivo, todas las fases del diseño: diseño de ejes en planta y alzado, definición de secciones transversales, cálculos geométricos y cubicaciones, listados de mediciones y replanteo, así como planos de proyecto para puesta en obra y seguimiento de la construcción.

Modelado de Superficies. Este módulo contiene las funciones precisas para la gestión simultánea de un gran número de superficies sin vinculación geométrica entre ellas, así como la generación de éstas por medio de variadas operaciones geométricas 3D. Ideal para el Proyecto interactivo y Seguimiento de Operaciones de Movimiento de Tierras, incluidas la geometría, volumetrías y planos. Complemento indispensable en el Proyecto de Obras Lineales.

Módulo para la generación de superficies cualesquiera y la gestión de múltiples superficies simultáneas aplicada al diseño y evaluación de los movimientos de tierras.

Generación de modelos de realidad virtual. Por medio de éste módulo, el usuario puede generar perspectivas fotorrealistas de conjunto de las obras proyectadas y del terreno, seleccionando las propiedades visuales de cada superficie representada y de los focos de luz. También puede realizar hibridaciones de modelos de proyecto con imágenes del natural. Tratamiento de los modelos 3D y texturas. Generación de modelos VRML para visualización remota de proyectos.

El módulo de Fotorrealismo constituye la sección del programa destinada a la visualización de modelos sólidos tridimensionales, con objeto de obtener una imagen o película que muestre el resultado final del proyecto.

7.8. DESCRIPCIÓN DE LOS LISTADOS

En el Apéndice Nº 3 del presente anexo se presentan todos los listados de alineaciones y coordenadas de todos los ejes del proyecto.

Para cada eje se presentan tres listados ordenados siempre de la siguiente forma:

- Listados en planta. Alineaciones
- Listados en alzado. Estado de rasantes
- Estado de alineaciones en planta y alzado de puntos secuenciales con equidistancia 20 metros

La definición del trazado, tanto en planta como en alzado, queda reflejada en los listados que a continuación se recogen, cuyos encabezamientos se pasan a describir:

a) Estado de alineaciones en Planta

El significado de cada una de las columnas que aparecen en los listados del “*TRAZADO EN PLANTA*”, es el siguiente:

Columna “Dato”:	Indica el número de alineación.
Columna “TIPO”:	Indica la naturaleza geométrica del elemento (recta, circunferencia o clostoide).
Columna “LONGITUD”:	Indica el desarrollo de cada una de las alineaciones.
Columna “P.K.”:	Indica el punto kilométrico del trazado correspondiente al origen del elemento geométrico.
Columna “X Tangencia”:	Indica la coordenada “X” del punto de origen del elemento.

Columna "Y Tangencia":	Indica la coordenada "Y" del punto de origen del elemento.
Columna "RADIO":	Indica el radio en metros de la alineación, en caso de ser ésta circular.
Columna "PARAMETRO":	Indica el parámetro de la alineación, en caso de ser curva de transición de tipo clostoide.
Columna "AZIMUT":	Indica el azimut del elemento en su origen.
Columna "Cos/Xc/Xinf":	Indica el coseno director de la alineación, en caso de ser ésta en recta, o la coordenada "X" del centro, en caso de ser ésta circular, o la coordenada "X" del punto de enlace con la alineación en la que se inicia o finaliza la curva de transición tipo clostoide.
Columna "Sen/Yc/Yinf":	Indica el seno director de la alineación, en caso de ser ésta en recta, o la coordenada "Y" del centro, en caso de ser ésta circular, o la coordenada "Y" del punto de enlace con la alineación en la que se inicia o finaliza la curva de transición tipo clostoide.

El signo del radio de curvatura es positivo cuando la alineación gira a la derecha, según el sentido de avance del kilometraje, y negativo en caso contrario.

b) Estado de alineaciones en Alzado

El primer listado recoge la relación de puntos singulares, en los cuales se producen variaciones de alineación en la rasante, mientras que el segundo presenta la relación de puntos cada veinte metros. En los dos casos, la cota se refiere al arcén interior de ambas calzadas.

El significado de cada una de las columnas que aparecen en los listados del "TRAZADO EN ALZADO", es el siguiente:

Columna "PENDIENTE":	Indica la pendiente de la alineación, expresada en tanto por ciento, con signo positivo las ascendentes y negativo las descendentes.
Columna "LONGITUD":	Indica el desarrollo de cada una de las alineaciones.
Columna "PARAMETRO":	Indica el valor correspondiente al parámetro del acuerdo vertical de tipo parabólico, relación entre la longitud del mismo y el diferencial entre las pendientes de entrada y salida en dicho acuerdo.

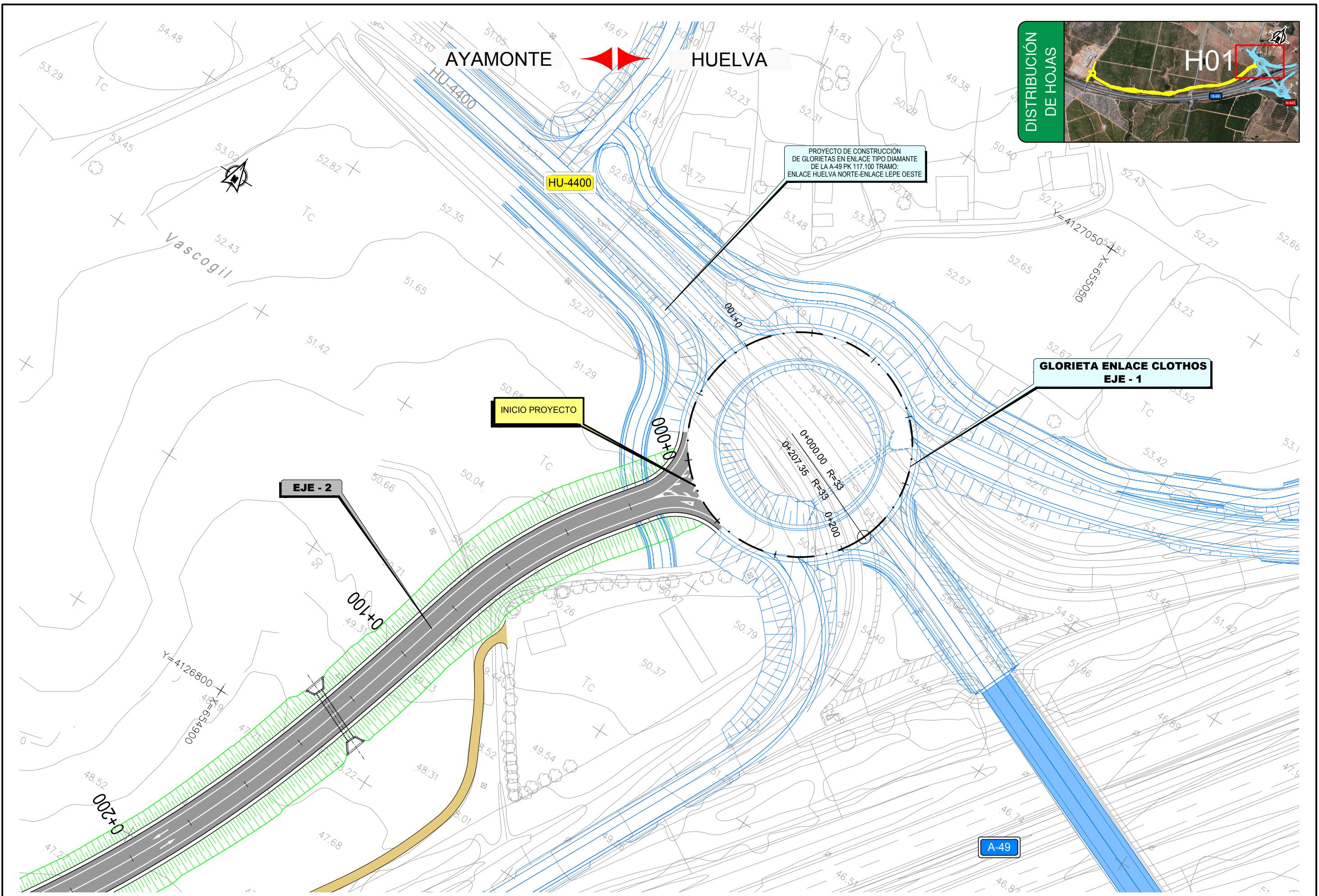
Columnas "P. K." y "COTA": Indican el P. K. y la cota en el inicio del tramo, así como en el vértice, la entrada y la salida de cada acuerdo.

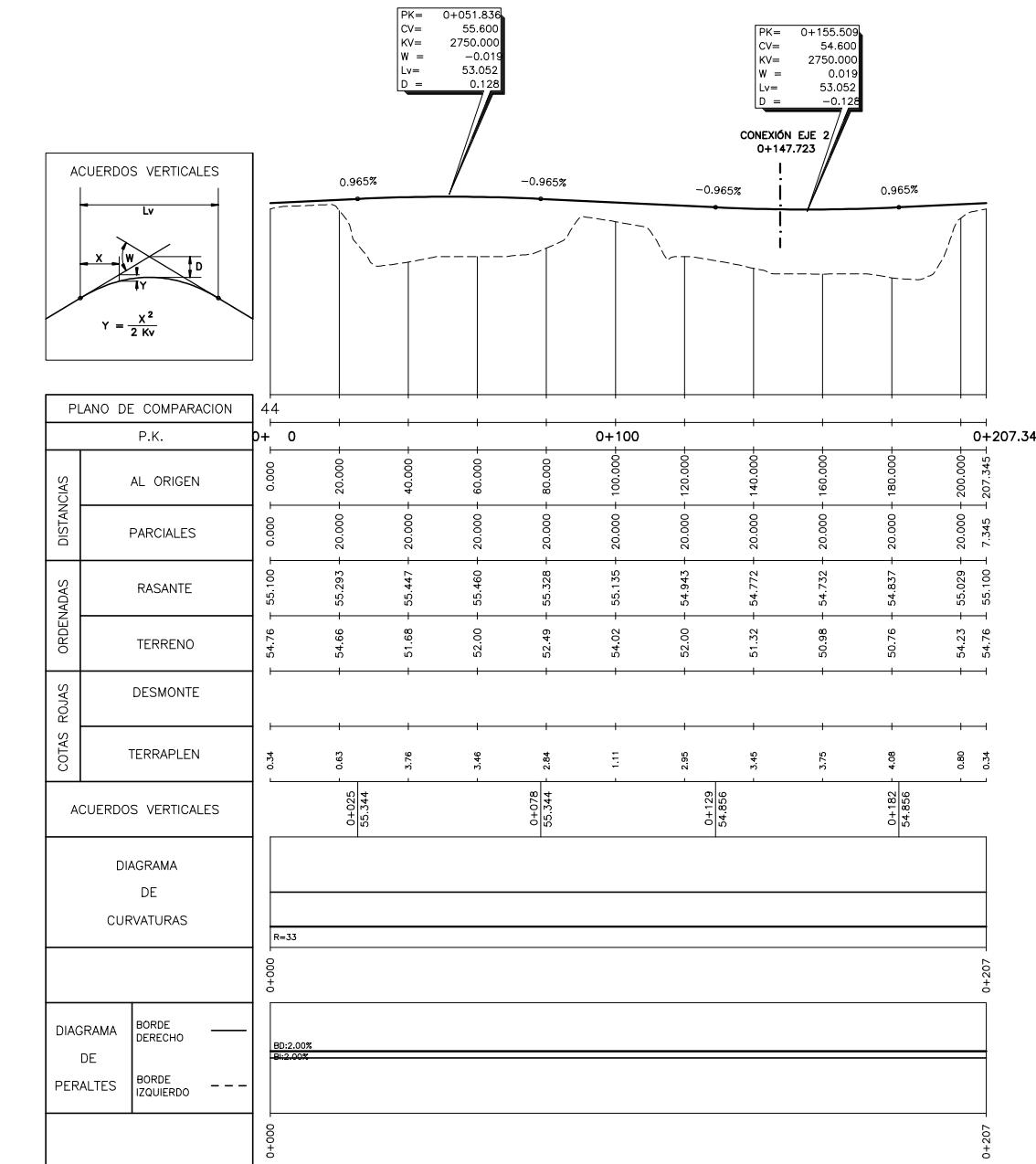
c) Estado de alineaciones en planta y alzado de puntos secuenciales

El significado de cada una de las columnas que aparecen en los listados del "PUNTOS DEL EJE EN PLANTA", es el siguiente:

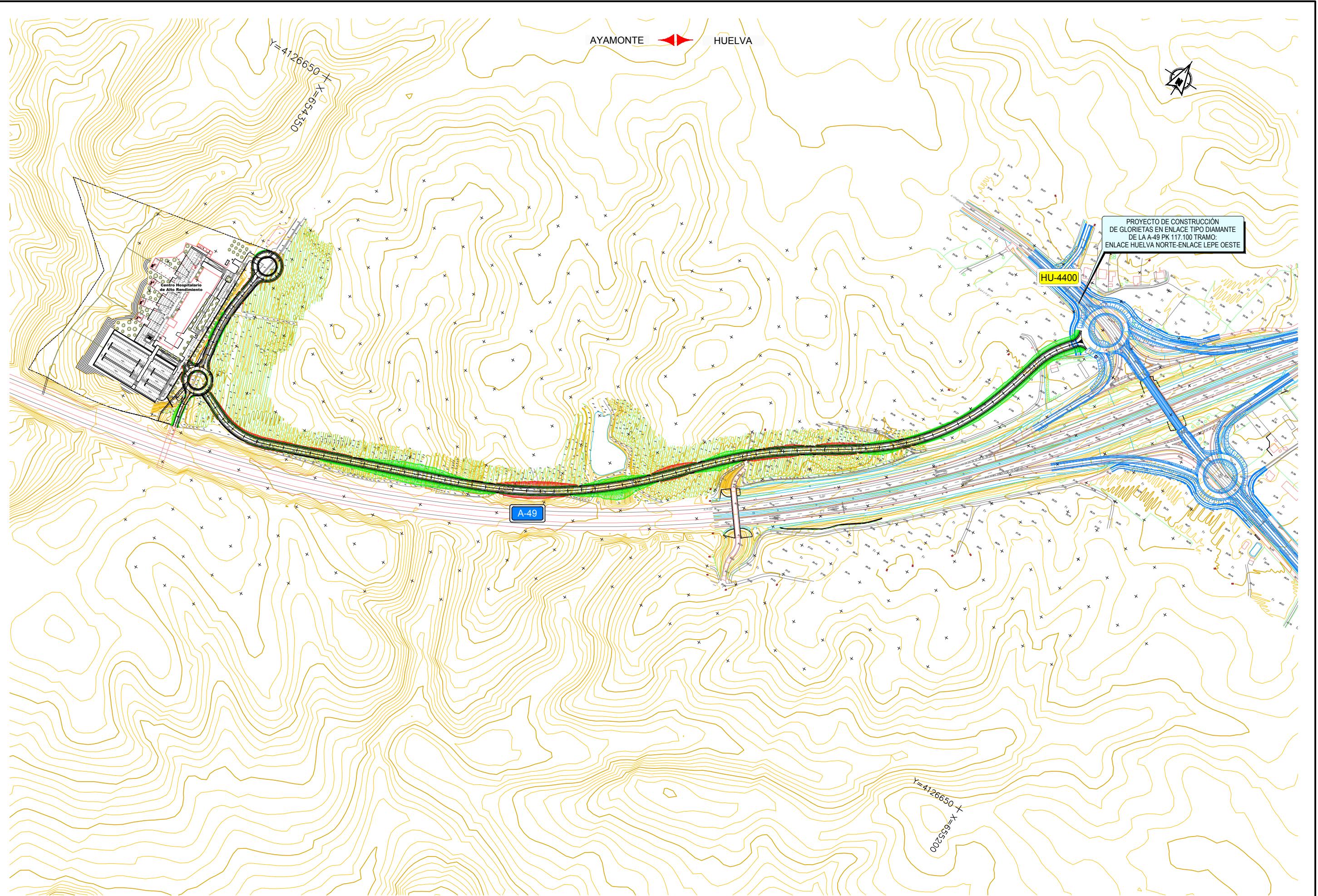
Columna "TIPO":	Indica la naturaleza geométrica del elemento (recta, circunferencia o clostoide).
Columna "P.K.":	Indica el punto kilométrico del trazado correspondiente al origen del elemento geométrico.
Columna "X":	Indica la coordenada "X" del punto de origen del elemento.
Columna "Y":	Indica la coordenada "Y" del punto de origen del elemento.
Columna "RADIO":	Indica el radio en metros de la alineación, en caso de ser ésta circular.
Columna "Cota":	Indica la cota en el inicio del tramo.
⑨ Columna "AZIMUT":	Indica el azimut del elemento en su origen.
Columna "PENDIENTE":	Indica la pendiente de la alineación, expresada en tanto por ciento, con signo positivo las ascendentes y negativo las descendentes.
Columna "PERALTE":	Indica el peralte puntual en cada perfil (izquierda y derecha) de la plataforma.

APÉNDICE 1. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS EN ENLACE TIPO DIAMANTE EN LA A-49, P.K. 117,100, TRAMO: ENLACE HUELVA NORTE – ENLACE LEPE OESTE". PLANTA Y PERFIL LONGITUDINAL DE LA GLORIETA OESTE





APÉNDICE 2. ALTERNATIVAS DE TRAZADO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

CONSULTOR:



ESCALA: 1:2.500
0 25 50 75m
ORIGINAL-A1

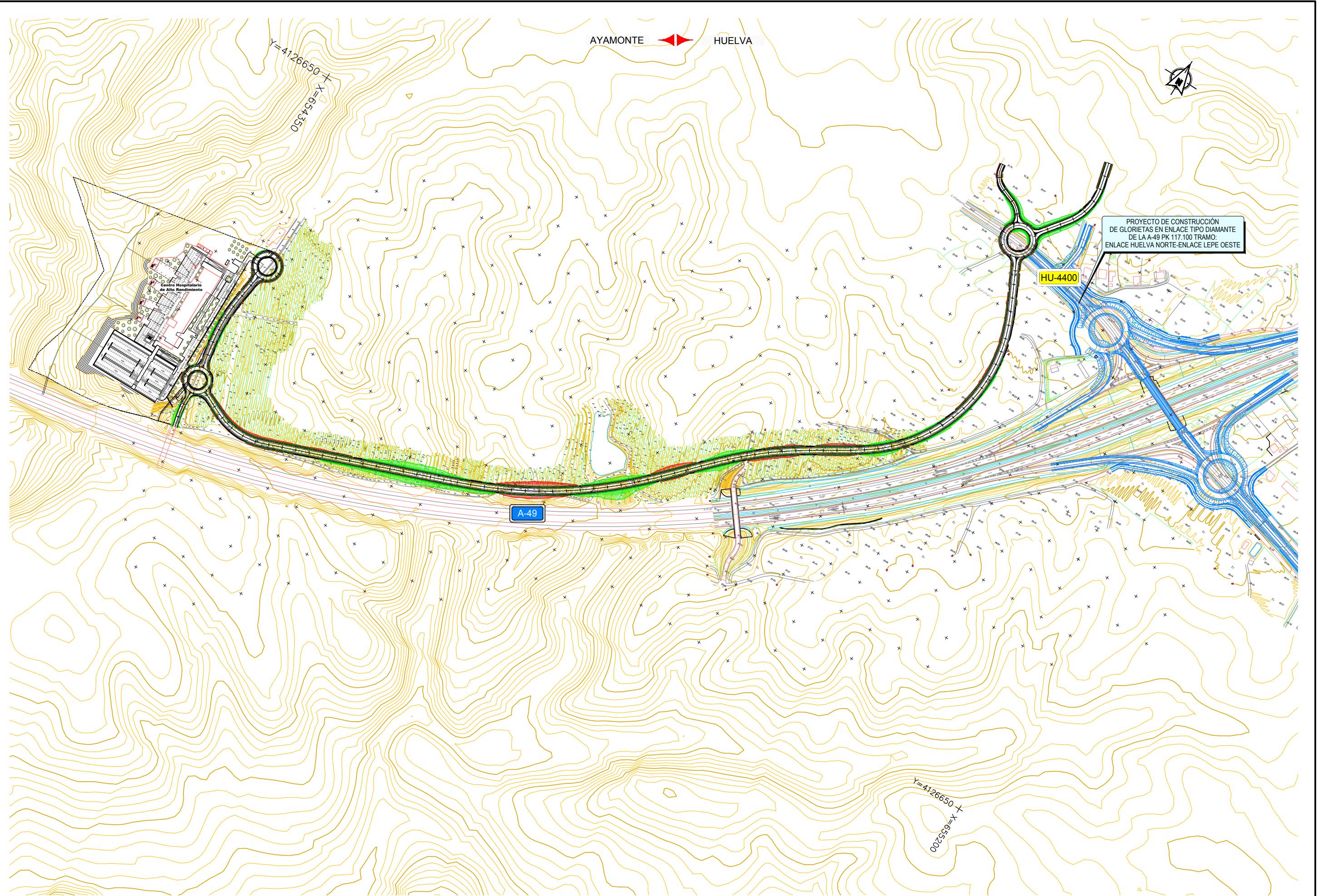
TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA A-49 DEL V CENTENARIO, VÍA DE SERVICIO,
ACCESO AL CENTRO HOSPITALARIO DE ALTO
RENDIMIENTO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

CLAVE:
T7-H-5020/
17-H-5020

Nº ANEJO:
Nº7

TÍTULO DE ANEJO:
TRAZADO
DESIGNACIÓN:
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 1

FECHA:
ENERO 2017
HOJA 1 DE 1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

CONSULTOR:



ESCALA:
1:2.500
0 25 50 75m
ORIGINAL-A1

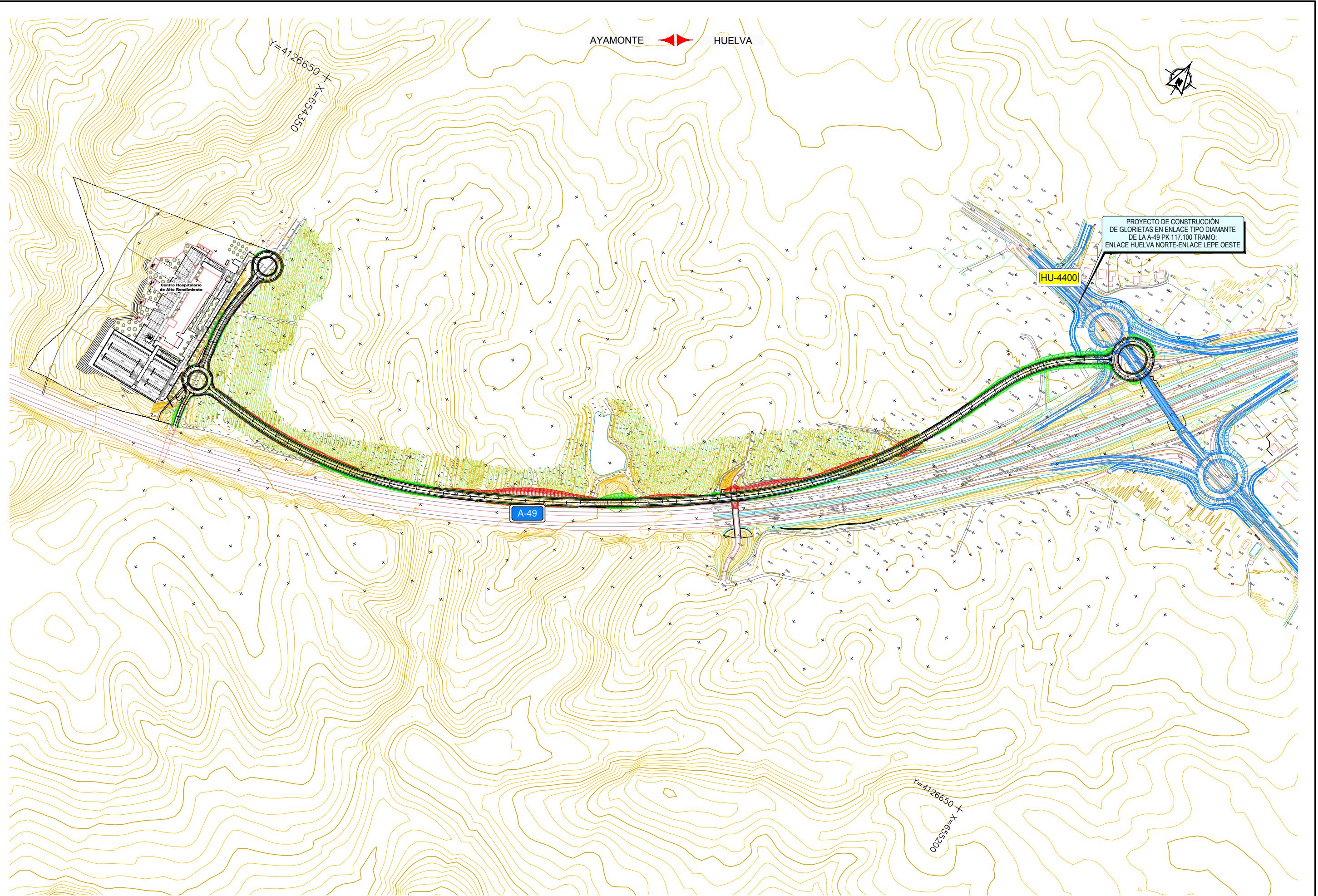
TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA A-49 DEL V CENTENARIO, VÍA DE SERVICIO,
ACCESO AL CENTRO HOSPITALARIO DE ALTO
RENDIMIENTO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

CLAVE:
T7-H-5020/
17-H-5020

Nº ANEJO:
Nº7

TÍTULO DE ANEJO:
TRAZADO
DESIGNACIÓN:
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 2

FECHA:
ENERO 2017
HOJA 1 DE 1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

CONSULTOR:



ESCALA: 1:2.500
0 25 50 75m
ORIGINAL-A1

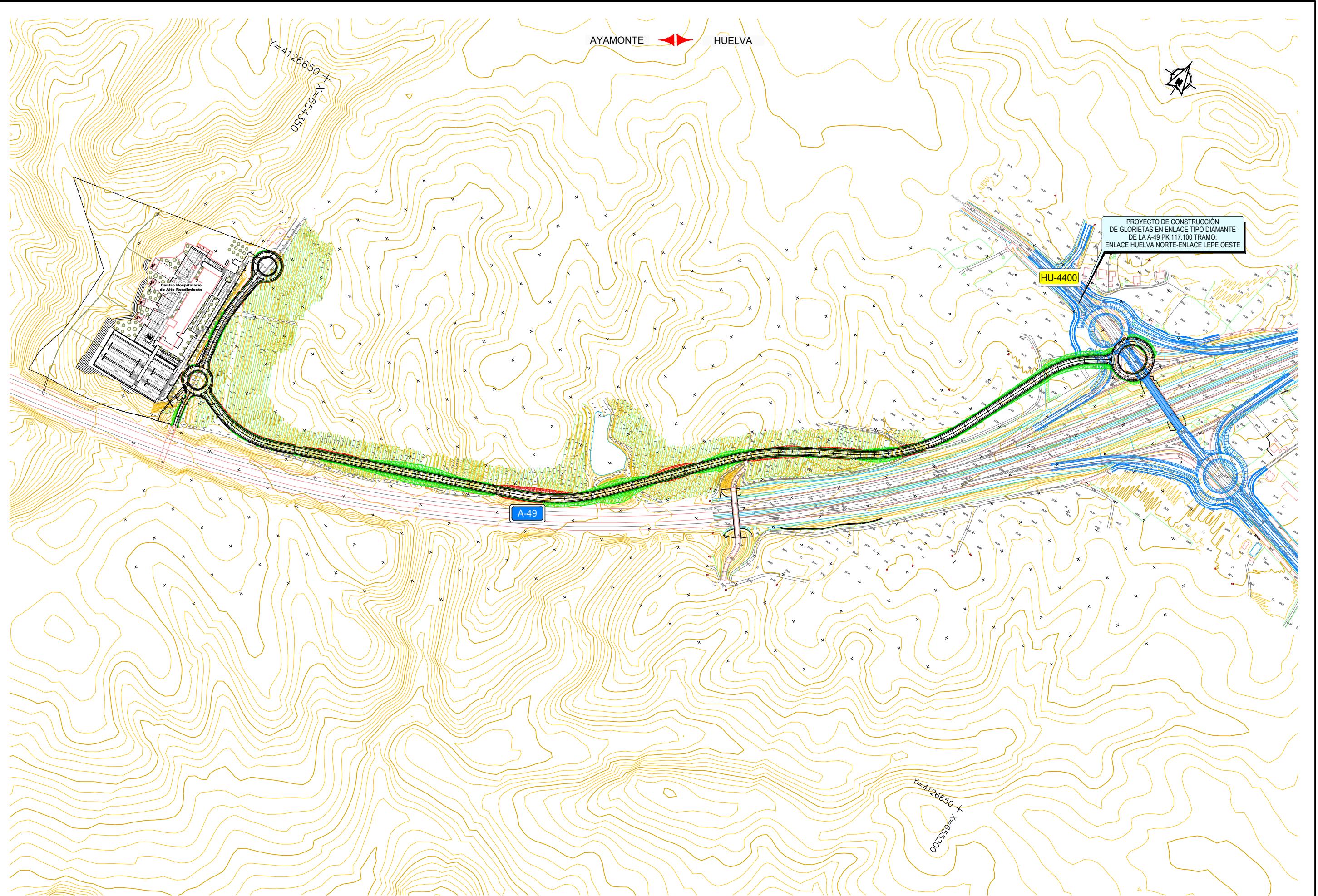
TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA A-49 DEL V CENTENARIO, VÍA DE SERVICIO,
ACCESO AL CENTRO HOSPITALARIO DE ALTO
RENDIMIENTO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

CLAVE:
T7-H-5020/
17-H-5020

Nº ANEJO:
Nº7

TÍTULO DE ANEJO:
TRAZADO
DESIGNACIÓN:
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 3

FECHA:
ENERO 2017
HOJA 1 DE 1



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA OCCIDENTAL

CONSULTOR:



ESCALA: 1:2.500
0 25 50 75m
ORIGINAL-A1

TÍTULO DEL PROYECTO:
PROYECTO DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN
AUTOVÍA A-49 DEL V CENTENARIO, VÍA DE SERVICIO,
ACCESO AL CENTRO HOSPITALARIO DE ALTO
RENDIMIENTO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

CLAVE:
T7-H-5020/
17-H-5020

Nº ANEJO:
Nº7

TÍTULO DE ANEJO:
TRAZADO
DESIGNACIÓN:
ALTERNATIVAS ESTUDIADAS
ALTERNATIVA 4

FECHA:
ENERO 2017
HOJA 1 DE 1

APÉNDICE 3. LISTADOS

LISTADOS DE PLANTA

LISTADOS DE ALZADO

PUNTOS CADA 20 M

APÉNDICE 4. LISTADOS DEL ESTUDIO DE VISIBILIDAD DE PARADA

Istram 12.12.12.20 17/01/17 14:59:18 2090

pagina 1

PROYECTO :
EJE: 2: Vía de servicio

=====
 * * * DATOS DE TRABAJO * * *
 =====

Tipo de estudio: Parada.

Tabla de diseño de alzado (.dia): ES_31_IC_rev2015.dia
 Fórmula: Distancia de parada = $(V * Tp/3.6) + (V^2 / (254*(F1 + i)))$

Sentido: Inverso
 Modo: a velocidad fija de 60.0 Km/h
 Eje desde PK: 0.000 hasta PK: 1348.300
 Estudio desde PK: 0.000 hasta PK: 1359.112

Saltos del observador para estudio cada: 5.000 m
 Se supone la visibilidad en los primeros: 60.000 m
 A partir de ahí se estudia la visibilidad cada: 20.000 m

Ángulo Focos-rasante, en grados: 1.0000
 Ángulo de tolerancia horizontal, en grados: 180.0000

El ángulo Focos-rasante mide la desviación de la visual entre observador y referencia con respecto a la linea de máxima iluminación de los focos del vehículo.
 El ángulo horizontal mide la desviación de la visual entre observador y referencia con respecto a la tangente a la trayectoria en el pk de estudio.

El estudio se hace entre el punto de vista del observador y el punto de la referencia configurados.

Trayectoria configurada del observador:

- Superficie: 67
- Lado: Derecho
- Código: 1.000
- Distancia al código: 1.500 m hacia el exterior
- Altura: 1.100 m desde Calzada Pral.

Trayectoria configurada de la referencia:

- Superficie: 67
- Lado: Derecho
- Código: 1.000
- Distancia al código: 0.000 m hacia el exterior
- Altura: 0.500 m desde Calzada Pral.

Se han considerado las siguientes barreras visuales:

Tipo de línea	Altura	PK Inicial	Dis. Inicial	PK Final	Dis. Final
411 Biond_I	1.000	0.000	-5.000	264.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	324.000	-5.000	348.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	568.000	-5.000	620.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	682.000	-5.000	782.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	918.000	-5.000	942.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	962.000	-5.000	1104.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1108.000	-5.000	1110.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1114.000	-5.000	1116.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1120.000	-5.000	1122.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1126.000	-5.000	1128.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1132.000	-5.000	1134.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1138.000	-5.000	1140.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1144.000	-5.000	1146.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1150.000	-5.000	1194.000	-5.000
412 Bion_D	1.000	0.000	5.000	180.000	5.000
412 Bion_D	1.000	548.000	5.000	590.000	5.000
412 Bion_D	1.000	700.000	5.000	768.000	5.000
412 Bion_D	1.000	978.000	5.000	1078.000	5.000

304.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
299.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
294.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
289.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
284.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
279.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
274.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
269.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
264.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
259.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
254.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
249.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
244.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
239.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
234.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
229.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
224.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
219.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
214.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
209.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
204.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
199.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
194.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
189.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
184.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
179.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
174.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
169.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
164.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
159.112	67.568	67.568	2.400%	381.500	0.000	0.390	60.000
154.112	67.568	67.568	2.400%	396.769	0.000	0.390	60.000
149.112	67.568	67.568	2.400%	427.708	0.000	0.390	60.000
144.112	67.568	67.568	2.400%	463.903	0.000	0.390	60.000
139.112	67.568	67.568	2.400%	506.816	0.000	0.390	60.000
134.112	67.572	2.395%	558.508	-20007.000	0.390	60.000	
129.112	67.593	67.593	2.370%	621.981	-20007.000	0.390	60.000
124.112	67.613	67.613	2.345%	701.781	-20007.000	0.390	60.000
119.112	67.634	67.634	2.320%	805.137	-20007.000	0.390	60.000
114.112	67.655	67.655	2.295%	944.284	-20007.000	0.390	60.000
109.112	67.676	67.676	2.270%	1141.708	-20007.000	0.390	60.000
104.112	67.697	67.697	2.245%	1443.714	-20007.000	0.390	60.000
99.112	67.717	67.717	2.220%	1963.347	-20007.000	0.390	60.000
94.112	67.738	67.738	2.195%	3068.335	-20007.000	0.390	60.000
89.112	67.759	67.759	2.170%	7023.266	-20007.000	0.390	60.000
84.112	67.780	67.780	2.145%	-1802.075	-20007.000	0.390	60.000
79.112	67.801	67.801	2.120%	-329.233	-20007.000	0.390	60.000
74.112	67.822	67.822	2.095%	-180.559	-20007.000	0.390	60.000
69.112	67.843	67.843	2.070%	-128.500	-20007.000	0.390	60.000
64.112	67.864	67.864	2.045%	-128.500	-20007.000	0.390	60.000
59.112	67.885	67.885	2.020%	-128.500	-20007.000	0.390	60.000
54.112	67.902	67.902	2.000%	-128.500	0.000	0.390	60.000
49.112	67.902	67.902	2.000%	-128.500	0.000	0.390	60.000
44.112	67.902	67.902	2.000%	-128.500	0.000	0.390	60.000
39.112	67.902	67.902	2.000%	-128.500	0.000	0.390	60.000
34.112	67.902	67.902	2.000%	-142.630	0.000	0.390	60.000
29.112	67.902	67.902	2.000%	-222.262	0.000	0.390	60.000
24.112	67.902	67.902	2.000%	-498.527	0.000	0.390	60.000
19.112	67.902	67.902	2.000%	0.000	0.000	0.390	60.000
14.112	67.902	67.902	2.000%	0.000	0.000	0.390	60.000
9.112	67.902	67.902	2.000%	0.000	0.000	0.390	60.000

Istram 12.12.12.20 17/01/17 14:54:18 2090

pagina 1

PROYECTO :
EJE: 2: Vía de servicio

=====
 * * * DATOS DE TRABAJO * * *
 =====

Tipo de estudio: Parada.

Tabla de diseño de alzado (.dia): ES_31_IC_rev2015.dia
 Fórmula: Distancia de parada = $(V * Tp/3.6) + (V^2 / (254 * (F1 + i)))$

Sentido: Inverso
 Modo: a velocidad fija de 60.0 Km/h
 Eje desde PK: 0.000 hasta PK: 1348.300
 Estudio desde PK: 0.000 hasta PK: 1359.112

Saltos del observador para estudio cada: 5.000 m
 Se supone la visibilidad en los primeros: 60.000 m
 A partir de ahí se estudia la visibilidad cada: 20.000 m

Ángulo Focos-rasante, en grados: 1.0000
 Ángulo de tolerancia horizontal, en grados: 180.0000

El ángulo Focos-rasante mide la desviación de la visual entre observador y referencia con respecto a la linea de máxima iluminación de los focos del vehículo.
 El ángulo horizontal mide la desviación de la visual entre observador y referencia con respecto a la tangente a la trayectoria en el pk de estudio.

El estudio se hace entre el punto de vista del observador y el punto de la referencia configurados.

Trayectoria configurada del observador:

- Superficie: 67
- Lado: Derecho
- Código: 1.000
- Distancia al código: 1.500 m hacia el exterior
- Altura: 1.100 m desde Calzada Pral.

Trayectoria configurada de la referencia:

- Superficie: 67
- Lado: Derecho
- Código: 1.000
- Distancia al código: 3.500 m hacia el exterior
- Altura: 0.500 m desde Calzada Pral.

Se han considerado las siguientes barreras visuales:

Tipo de línea	Altura	PK Inicial	Dis. Inicial	PK Final	Dis. Final
411 Biond_I	1.000	0.000	-5.000	264.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	324.000	-5.000	348.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	568.000	-5.000	620.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	682.000	-5.000	782.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	918.000	-5.000	942.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	962.000	-5.000	1104.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1108.000	-5.000	1110.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1114.000	-5.000	1116.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1120.000	-5.000	1122.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1126.000	-5.000	1128.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1132.000	-5.000	1134.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1138.000	-5.000	1140.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1144.000	-5.000	1146.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1150.000	-5.000	1194.000	-5.000
412 Bion_D	1.000	0.000	5.000	180.000	5.000
412 Bion_D	1.000	548.000	5.000	590.000	5.000
412 Bion_D	1.000	700.000	5.000	768.000	5.000
412 Bion_D	1.000	978.000	5.000	1078.000	5.000

Istram 12.12.12.20 17/01/17 14:58:28 2090
 PROYECTO :

EJE: 2: Vía de servicio

pagina 1

=====
 * * * DATOS DE TRABAJO * * *
 =====

Tipo de estudio: Parada.

Tabla de diseño de alzado (.dia): ES_31_IC_rev2015.dia
 Fórmula: Distancia de parada = $(V * Tp/3.6) + (V^2 / (254 * (F1 + i)))$

Sentido: Normal

Modo: a velocidad fija de 60.0 Km/h

Eje desde PK: 0.000 hasta PK: 1348.300

Estudio desde PK: 0.000 hasta PK: 1359.112

Saltos del observador para estudio cada: 5.000 m

Se supone la visibilidad en los primeros: 60.000 m

A partir de ahí se estudia la visibilidad cada: 20.000 m

Ángulo Focos-rasante, en grados: 1.0000

Ángulo de tolerancia horizontal, en grados: 180.0000

El ángulo Focos-rasante mide la desviación de la visual entre observador y referencia con respecto a la linea de máxima iluminación de los focos del vehículo.
 El ángulo horizontal mide la desviación de la visual entre observador y referencia con respecto a la tangente a la trayectoria en el pk de estudio.

El estudio se hace entre el punto de vista del observador y el punto de la referencia configurados.

Trayectoria configurada del observador:

- Superficie: 67
- Lado: Derecho
- Código: 1.000
- Distancia al código: 1.500 m hacia el exterior
- Altura: 1.100 m desde Calzada Pral.

Trayectoria configurada de la referencia:

- Superficie: 67
- Lado: Derecho
- Código: 1.000
- Distancia al código: 0.000 m hacia el exterior
- Altura: 0.500 m desde Calzada Pral.

Se han considerado las siguientes barreras visuales:

Tipo de línea	Altura	PK Inicial	Dis. Inicial	PK Final	Dis. Final
411 Biond_I	1.000	0.000	-5.000	264.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	324.000	-5.000	348.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	568.000	-5.000	620.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	682.000	-5.000	782.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	918.000	-5.000	942.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	962.000	-5.000	1104.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1108.000	-5.000	1110.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1114.000	-5.000	1116.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1120.000	-5.000	1122.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1126.000	-5.000	1128.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1132.000	-5.000	1134.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1138.000	-5.000	1140.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1144.000	-5.000	1146.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1150.000	-5.000	1194.000	-5.000
412 Bion_D	1.000	0.000	5.000	180.000	5.000
412 Bion_D	1.000	548.000	5.000	590.000	5.000
412 Bion_D	1.000	700.000	5.000	768.000	5.000
412 Bion_D	1.000	978.000	5.000	1078.000	5.000

Istram 12.12.12.20 17/01/17 14:53:52 2090

pagina 1

PROYECTO :
EJE: 2: Vía de servicio

=====
 * * * DATOS DE TRABAJO * * *
 =====

Tipo de estudio: Parada.

Tabla de diseño de alzado (.dia): ES_31_IC_rev2015.dia
 Fórmula: Distancia de parada = $(V * Tp/3.6) + (V^2 / (254 * (F1 + i)))$

Sentido: Normal
 Modo: a velocidad fija de 60.0 Km/h
 Eje desde PK: 0.000 hasta PK: 1348.300
 Estudio desde PK: 0.000 hasta PK: 1359.112

Saltos del observador para estudio cada: 5.000 m
 Se supone la visibilidad en los primeros: 60.000 m
 A partir de ahí se estudia la visibilidad cada: 20.000 m

Ángulo Focos-rasante, en grados: 1.0000
 Ángulo de tolerancia horizontal, en grados: 180.0000

El ángulo Focos-rasante mide la desviación de la visual entre observador y referencia con respecto a la linea de máxima iluminación de los focos del vehículo.
 El ángulo horizontal mide la desviación de la visual entre observador y referencia con respecto a la tangente a la trayectoria en el pk de estudio.

El estudio se hace entre el punto de vista del observador y el punto de la referencia configurados.

Trayectoria configurada del observador:

- Superficie: 67
- Lado: Derecho
- Código: 1.000
- Distancia al código: 1.500 m hacia el exterior
- Altura: 1.100 m desde Calzada Pral.

Trayectoria configurada de la referencia:

- Superficie: 67
- Lado: Derecho
- Código: 1.000
- Distancia al código: 3.500 m hacia el exterior
- Altura: 0.500 m desde Calzada Pral.

Se han considerado las siguientes barreras visuales:

Tipo de línea	Altura	PK Inicial	Dis. Inicial	PK Final	Dis. Final
411 Biond_I	1.000	0.000	-5.000	264.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	324.000	-5.000	348.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	568.000	-5.000	620.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	682.000	-5.000	782.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	918.000	-5.000	942.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	962.000	-5.000	1104.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1108.000	-5.000	1110.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1114.000	-5.000	1116.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1120.000	-5.000	1122.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1126.000	-5.000	1128.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1132.000	-5.000	1134.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1138.000	-5.000	1140.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1144.000	-5.000	1146.000	-5.000
411 Biond_I	1.000	1150.000	-5.000	1194.000	-5.000
412 Bion_D	1.000	0.000	5.000	180.000	5.000
412 Bion_D	1.000	548.000	5.000	590.000	5.000
412 Bion_D	1.000	700.000	5.000	768.000	5.000
412 Bion_D	1.000	978.000	5.000	1078.000	5.000

